

**CONDICIONES FINALES DE WARRANTS BANCO SANTANDER, S.A.
11 DE DICIEMBRE DE 2019 - ACCIONES ESPAÑOLAS**

Se advierte que:

- a) estas condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el folleto de base;
- b) el folleto de base está publicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE y de la CNMV (www.cnmv.es);
- c) a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el folleto de base y las condiciones finales;
- d) aneja a las condiciones finales figura un resumen de la emisión concreta.

1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN

D. Tomás Martín-Consuegra Moya, con D.N.I. 02892305-D, en nombre y representación del Emisor, en calidad de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de las presentes Condiciones Finales.

D. Tomás Martín-Consuegra Moya declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2.- DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- **Tipo de valores:** Warrants Call y Warrants Put
- **Características de la emisión:**

Tipo	Subyacente	ISIN Subyacente	Precio de Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Prima	Moneda Ejercicio	ISIN
CALL	Acciona SA	ES0125220311	92,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,58	EUR	ES0613909A77
CALL	Acciona SA	ES0125220311	94,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,49	EUR	ES0613909A85
PUT	Acciona SA	ES0125220311	90,00	300.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,40	EUR	ES0613909A93
CALL	Acerinox SA	ES0132105018	9,25	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,39	EUR	ES0613909B01
CALL	Acerinox SA	ES0132105018	9,50	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,31	EUR	ES0613909B19
PUT	Acerinox SA	ES0132105018	9,00	300.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,29	EUR	ES0613909B27
CALL	ACS SA	ES0167050915	35,00	400.000	0,2	11-dic-2019	20-mar-2020	0,31	EUR	ES0613909B35
CALL	ACS SA	ES0167050915	37,00	400.000	0,2	11-dic-2019	20-mar-2020	0,15	EUR	ES0613909B43
PUT	ACS SA	ES0167050915	34,00	300.000	0,2	11-dic-2019	20-mar-2020	0,27	EUR	ES0613909B50
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4,80	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,14	EUR	ES0613909B68
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5,00	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,09	EUR	ES0613909B76
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5,25	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,06	EUR	ES0613909B84
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5,50	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,04	EUR	ES0613909B92
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4,70	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,19	EUR	ES0613909C00
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4,90	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,25	EUR	ES0613909C18
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5,00	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,29	EUR	ES0613909C26
CALL	Bankinter SA	ES0113679137	6,00	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,27	EUR	ES0613909C34
CALL	Bankinter SA	ES0113679137	6,25	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,20	EUR	ES0613909C42
CALL	Bankinter SA	ES0113679137	6,50	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,14	EUR	ES0613909C59
PUT	Bankinter SA	ES0113679137	5,80	300.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,13	EUR	ES0613909C67
PUT	Bankinter SA	ES0113679137	6,25	300.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,23	EUR	ES0613909C75
CALL	Bankia SA	ES0113307062	1,60	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,22	EUR	ES0613909C83
CALL	Bankia SA	ES0113307062	1,70	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,17	EUR	ES0613909C91
CALL	Bankia SA	ES0113307062	1,80	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,11	EUR	ES0613909D09
PUT	Bankia SA	ES0113307062	1,80	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,16	EUR	ES0613909D17
PUT	Bankia SA	ES0113307062	1,90	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,22	EUR	ES0613909D25
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,70	500.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,20	EUR	ES0613909D33
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,80	500.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,15	EUR	ES0613909D41
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,90	500.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,11	EUR	ES0613909D58
PUT	Caixabank SA	ES0140609019	2,60	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,16	EUR	ES0613909D66
PUT	Caixabank SA	ES0140609019	2,70	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,21	EUR	ES0613909D74
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,80	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,19	EUR	ES0613909D82
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,90	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,14	EUR	ES0613909D90
PUT	Caixabank SA	ES0140609019	2,80	400.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,39	EUR	ES0613909E08
CALL	Enagas SA	ES0130960018	23,00	400.000	0,25	11-dic-2019	20-mar-2020	0,22	EUR	ES0613909E16
CALL	Enagas SA	ES0130960018	24,00	400.000	0,25	11-dic-2019	20-mar-2020	0,14	EUR	ES0613909E24
PUT	Enagas SA	ES0130960018	22,00	400.000	0,25	11-dic-2019	20-mar-2020	0,35	EUR	ES0613909E32
PUT	Enagas SA	ES0130960018	21,00	400.000	0,25	11-dic-2019	20-mar-2020	0,24	EUR	ES0613909E40
CALL	Ferrovial SA	ES0118900010	26,00	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,63	EUR	ES0613909E57
CALL	Ferrovial SA	ES0118900010	27,00	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,41	EUR	ES0613909E65
PUT	Ferrovial SA	ES0118900010	26,00	300.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,51	EUR	ES0613909E73
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,50	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,48	EUR	ES0613909E81
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,75	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,42	EUR	ES0613909E99
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	7,00	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,25	EUR	ES0613909F07
PUT	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,00	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,20	EUR	ES0613909F15
PUT	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,30	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,30	EUR	ES0613909F23
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,30	350.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,69	EUR	ES0613909F31
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,75	350.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,50	EUR	ES0613909F49
PUT	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,30	350.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,42	EUR	ES0613909F56
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,00	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,95	EUR	ES0613909G22
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,50	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,76	EUR	ES0613909G30
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	14,00	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,60	EUR	ES0613909G48
PUT	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,50	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,26	EUR	ES0613909G55
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,50	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,73	EUR	ES0613909G63
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	14,00	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,61	EUR	ES0613909G71
PUT	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,50	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,41	EUR	ES0613909G89

CALL	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8,50	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,18	EUR	ES0613909G97
CALL	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8,75	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,12	EUR	ES0613909H05
CALL	Iberdrola SA	ES0144580Y14	9,00	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,08	EUR	ES0613909H13
PUT	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8,50	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,20	EUR	ES0613909H21
PUT	Iberdrola SA	ES0144580Y14	9,25	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,44	EUR	ES0613909H39
CALL	Inditex SA	ES0148396007	25,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,35	EUR	ES0613909H47
CALL	Inditex SA	ES0148396007	25,50	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,32	EUR	ES0613909H54
CALL	Inditex SA	ES0148396007	26,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,27	EUR	ES0613909H62
PUT	Inditex SA	ES0148396007	23,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,05	EUR	ES0613909H70
PUT	Inditex SA	ES0148396007	24,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,07	EUR	ES0613909H88
CALL	Repsol YPF SA	ES0173516115	14,00	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,18	EUR	ES0613909H96
CALL	Repsol YPF SA	ES0173516115	14,50	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,13	EUR	ES0613909I04
CALL	Repsol YPF SA	ES0173516115	15,00	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,09	EUR	ES0613909I12
PUT	Repsol YPF SA	ES0173516115	13,50	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,24	EUR	ES0613909I20
PUT	Repsol YPF SA	ES0173516115	15,00	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,49	EUR	ES0613909I38
CALL	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	0,95	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,11	EUR	ES0613909I46
CALL	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	1,00	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,09	EUR	ES0613909I53
CALL	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	1,10	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,05	EUR	ES0613909I61
PUT	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	0,98	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,10	EUR	ES0613909I79
PUT	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	1,00	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,12	EUR	ES0613909I87
PUT	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	1,10	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,19	EUR	ES0613909I95
CALL	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,50	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,12	EUR	ES0613909J03
CALL	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,70	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,07	EUR	ES0613909J11
CALL	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,90	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,04	EUR	ES0613909J29
CALL	Banco Santander SA	ES0113900J37	4,00	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,03	EUR	ES0613909J37
PUT	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,60	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,19	EUR	ES0613909J45
PUT	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,80	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,28	EUR	ES0613909J52
PUT	Banco Santander SA	ES0113900J37	4,00	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,34	EUR	ES0613909J60
CALL	Telefónica SA	ES0178430E18	6,75	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,17	EUR	ES0613909J78
CALL	Telefónica SA	ES0178430E18	7,00	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,11	EUR	ES0613909J86
CALL	Telefónica SA	ES0178430E18	7,25	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,08	EUR	ES0613909J94
CALL	Telefónica SA	ES0178430E18	7,50	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,05	EUR	ES0613909K00
PUT	Telefónica SA	ES0178430E18	6,50	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,18	EUR	ES0613909K18
PUT	Telefónica SA	ES0178430E18	6,75	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,24	EUR	ES0613909K26

- **Número de warrants emitidos:** 40.300.000
- **Importe nominal y efectivo emitido:** 9.756.500 euros.
- **Fecha de suscripción:** 11 de diciembre de 2019.
- **Cantidad mínima de warrants a suscribir:** 1
- **Cantidad máxima de warrants a suscribir:** el número de warrants emitidos para cada emisión.

Todos los warrants emitidos han sido suscritos y desembolsados.

- **Potenciales inversores:** la emisión ha sido suscrita en el mercado primario por Intermoney Valores Sociedad de Valores, S.A. Una vez los warrants estén admitidos a cotización, se podrán comprar a través de cualquier intermediario financiero y podrán comercializarse entre inversores minoristas, profesionales y cualificados.
- **Canal o canales de distribución recomendados:** Se realizará por distintos intermediarios financieros por vía telemática.
- **Liquidación de los warrants:**
 - Precio de Ejercicio: véase en la tabla de “*Características de la emisión*”.

- Ejercicio de los warrants: europeo.
- Momento de Valoración: al cierre del Mercado Continuo Español, es decir, a las 17:35 horas del día de vencimiento de la emisión.
- Número mínimo de warrants de ejercicio americano para los que se solicite el ejercicio: N/A.

Mercados secundarios:

- Mercado de negociación de los warrants: las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el módulo de warrants, certificados y otros productos de la plataforma SMART del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).
- Último día de negociación: el día hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Vencimiento de la emisión.

Información sobre el activo subyacente:

- **Tipo de subyacente:** Acciones.
- **Nombre del subyacente:** Véase en tabla de “*Características de la emisión*”.
- **Descripción de los Subyacentes:** Acciones de empresas cotizadas en mercados organizados españoles.
- **Dónde puede encontrarse información sobre volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente sobre los subyacentes en el sistema de información:**

Emisor	Subyacente	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
Acciona SA	ANA	ANA SM<Equity>DES	ANA SM<Equity>HVT	ANA SM<Equity>HIVG	ANA SM<Equity>GP
Acerinox SA	ACX	ACX SM<Equity>DES	ACX SM<Equity>HVT	ACX SM<Equity>HIVG	ACX SM<Equity>GP
Acs. Actividades de Construcción y Servicios S.A.	ACS	ACS SM<Equity>DES	ACS SM<Equity>HVT	ACS SM<Equity>HIVG	ACS SM<Equity>GP
Banco Bilba Vizcaya Argentaria SA	BBVA	BBVA SM<Equity>DES	BBVA SM<Equity>HVT	BBVA SM<Equity>HIVG	BBVA SM<Equity>GP
Bankinter SA	BKT	BKT SM<Equity>DES	BKT SM<Equity>HVT	BKT SM<Equity>HIVG	BKT SM<Equity>GP
Bankia SA	BKIA	BKIA SM<Equity>DES	BKIA SM<Equity>HVT	BKIA SM<Equity>HIVG	BKIA SM<Equity>GP
Caixabank SA	CABK	CABK SM<Equity>DES	CABK SM<Equity>HVT	CABK SM<Equity>HIVG	CABK SM<Equity>GP
Enagas SA	ENG	ENG SM<Equity>DES	ENG SM<Equity>HVT	ENG SM<Equity>HIVG	ENG SM<Equity>GP
Ferrovial SA	FER	FER SM<Equity>DES	FER SM<Equity>HVT	FER SM<Equity>HIVG	FER SM<Equity>GP
International Consolidated Airlines Group SA	IAG	IAG SM<Equity>DES	IAG SM<Equity>HVT	IAG SM<Equity>HIVG	IAG SM<Equity>GP
Siemens Gamesa Renewable Energy SA	SGRE	SGRE SM<Equity>DES	SGRE SM<Equity>HVT	SGRE SM<Equity>HIVG	SGRE SM<Equity>GP
Iberdrola SA	IBE	IBE SM<Equity>DES	IBE SM<Equity>HVT	IBE SM<Equity>HIVG	IBE SM<Equity>GP
Inditex SA	ITX	ITX SM<Equity>DES	ITX SM<Equity>HVT	ITX SM<Equity>HIVG	ITX SM<Equity>GP
Repsol YPF SA	REP	REP SM<Equity>DES	REP SM<Equity>HVT	REP SM<Equity>HIVG	REP SM<Equity>GP
Banco Sabadell SA	SAB	SAB SM<Equity>DES	SAB SM<Equity>HVT	SAB SM<Equity>HIVG	SAB SM<Equity>GP
Banco Santander SA	SAN	SAN SM<Equity>DES	SAN SM<Equity>HVT	SAN SM<Equity>HIVG	SAN SM<Equity>GP
Telefonica SA	TEF	TEF SM<Equity>DES	TEF SM<Equity>HVT	TEF SM<Equity>HIVG	TEF SM<Equity>GP

- Mercado de cotización del subyacente: Mercado Continuo Español.
- Mercado de cotización relacionado: MEFF Renta Variable.

3.- INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Disposiciones adicionales relativas al subyacente:** N/A.
- **Acuerdos de emisión y admisión a negociación de los valores:** los acuerdos para la emisión y admisión de los valores, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de estas Condiciones Finales, son los siguientes: acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 7 de abril de 2017, Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de enero de 2019 y Acuerdo de emisión de fecha 10 de diciembre de 2019.
- **País donde tiene lugar la oferta:** España.
- **País donde se solicita la admisión a cotización:** España (Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).
- **Firma:** Las presentes condiciones finales podrán ser firmadas y enviadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante firma electrónica, firma digital, certificado electrónico o certificado digital habilitado o autorizado por la Comisión del Mercado de Valores y a través de cualquier tipo de plataforma de contratación electrónica habilitada o autorizada por la Comisión del Mercado de Valores (incluyendo, sin carácter limitativo, plataformas con tecnología *block chain* o *distributed ledger technology*), reconociendo el Emisor su plena validez jurídica.

Firma en Madrid, a 10 de diciembre de 2019.

El Emisor,
BANCO SANTANDER, S.A.

I. RESUMEN

(Anexo XXII del Reglamento CE n° 809/2004)

Los elementos de información de este resumen (el “**Resumen**”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numeradas correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) n° 809/2004 (por ejemplo, B.1-B.50). Los números omitidos en este Resumen se refieren a los elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, los elementos de información exigidos para este modelo pero no aplicables por las características del tipo de valor o del emisor se mencionan como “no procede”.

		Sección A- Introducción y advertencias
A.1	Advertencia:	<ul style="list-style-type: none">(i) Este Resumen debe leerse como una introducción al Folleto Base;(ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto;(iii) Cuando una demanda sobre la información contenida en un Folleto Base se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial; y(iv) La responsabilidad civil sólo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto Base, o no aporte, leída junto con las otras partes del Folleto Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.
A.2	Consentimiento del Emisor relativo a la utilización del Folleto Base para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.	No aplicable. No está previsto que Banco Santander, S.A. consienta la utilización del presente Folleto Base para cualquier reventa ulterior o colocación final de los valores realizada por parte de los intermediarios financieros.

Sección B - Emisor

		Sección B - Emisor
B.1	Nombre legal y comercial del emisor.	La denominación social del Banco es Banco Santander, S.A. (el “ Emisor ”, la “ Entidad Emisora ”, “ Banco Santander ” o el “ Banco ”).
B.2	Domicilio y forma jurídica del emisor, legislación conforme a la cual operan y país de constitución.	<p>El Banco está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España y el Banco Central Europeo (BCE).</p> <p>BANCO SANTANDER, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid). Tiene C.I.F. número A-39000013, Identificador de Entidad Jurídica ("LEI" por sus siglas en inglés) 5493006QMFDDMYWIAM13 y está inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0049. Se rige por la legislación española.</p>

B.3	<p>Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones en curso del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados, e indicación de los mercados principales en los que compete el emisor.</p>	<p>Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios, y por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en el Grupo.</p> <p>Durante 2018 se han realizado algunos cambios en relación a la estructura organizativa del grupo de entidades cuya matriz es Banco Santander, S.A. (el Grupo o Grupo Santander) que han derivado en algunos cambios en los segmentos reportados, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación a los distintos segmentos de los resultados y balances de Banco Popular Español, S.A. (Banco Popular) Las unidades afectadas son principalmente: España, Portugal y Actividad Inmobiliaria España. • Adquisición de la participación restante de Santander Asset Management que no era propiedad del Grupo. Tras este cambio en el perímetro de consolidación, el Grupo ha decidido integrar el negocio adquirido de Gestion de Activos, el negocio de Banca Privada internacional y la unidad corporativa de Banca Privada en la nueva unidad de Wealth Management, cuando anteriormente estaban incluidas en Banca Comercial. • Adicionalmente, se ha realizado el ajuste anual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre Banca Comercial y Santander Corporate & Investment Banking, además de otros cambios menores relacionados con la Actividad Inmobiliaria España. <p>El Grupo ha reexpresado los datos correspondientes a los periodos anteriores incluyendo estos cambios en la estructura interna de la organización. La información por segmentos se basa en la información financiera.</p> <p>Las áreas de negocio operativas se presentan en dos niveles:</p> <p>Negocios geográficos. Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de cinco segmentos de los que se reporta información: cuatro áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas, que incluyen todas las actividades de negocio del Grupo llevadas a cabo en ellas son:</p> <p>Europa continental. Incorpora todos los negocios realizados en la región. Se facilita información financiera detallada de España, Portugal, Polonia y Santander Consumer Finance (que incorpora todo el negocio en la región, incluido el de los tres países anteriores).</p> <p>Reino Unido. Incluye los negocios desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo allí presentes.</p> <p>Latinoamérica. Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se aporta información detallada sobre Brasil, México, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia.</p>
-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EE.UU. Incluye la entidad holding y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA, Banco Santander Puerto Rico, la unidad especializada de Banco Santander International y la sucursal de Nueva York.

Negocios globales. En este segundo nivel de segmentación, el Grupo se estructura en Banca Comercial, Corporate & Investment Banking, Wealth Management y la unidad Actividad Inmobiliaria España. Considerando la información mencionada previamente, los segmentos de negocio son los siguientes:

Banca Comercial. Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos y banca privada, que son gestionados por Wealth Management. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos.

Santander Corporate & Investment Banking (SCIB) (anteriormente Santander Global Corporate Banking). Refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

Wealth Management. Integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la nueva unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza.

Actividad Inmobiliaria España. Incluye préstamos y anticipos a la clientela y los activos adjudicados de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, y los activos del antiguo fondo inmobiliario (Santander Banif Inmobiliario).

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el Centro Corporativo, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como holding del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

A continuación, se recogen las cuentas de pérdidas y ganancias del grupo de las distintas áreas de negocio operativas para los negocios geográficos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (cifras en millones de euros):

2018						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Europa Continental	Reino Unido	Latino-América	Estados Unidos	Centro corporativo	Total
Margen de intereses	10.107	4.136	15.654	5.391	(947)	34.341
Comisiones netas	4.419	1.023	5.253	859	(69)	11.485
Resultado por operaciones financieras (**)	915	199	600	72	11	1.797
Otros resultados de explotación (***)	441	62	(306)	627	(23)	801
Margen bruto	15.882	5.420	21.201	6.949	(1.028)	48.424
Gastos de administración y amortizaciones	(8.279)	(2.995)	(7.995)	(3.015)	(495)	(22.779)
Margen neto (****)	7.603	2.425	13.206	3.934	(1.523)	25.645
Dotaciones por insolvencias (*****)	(1.399)	(173)	(4.567)	(2.618)	(116)	(8.873)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(703)	(326)	(667)	(199)	(100)	(1.995)
Resultado antes de impuestos	5.501	1.926	7.972	1.117	(1.739)	14.777
Impuesto sobre beneficios	(1.461)	(539)	(2.904)	(347)	21	(5.230)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	4.040	1.387	5.068	770	(1.718)	9.547
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	4.040	1.387	5.068	770	(1.718)	9.547
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	397	25	840	218	3	1.483
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	3.643	1.362	4.228	552	(1.721)	8.064

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(***) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(****) "Dotaciones por insolvencias" se refiere a la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". Adicionalmente, incluye una liberación de 113 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

2017

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Europa Continental	Reino Unido	Latino-América	Estados Unidos	Centro corporativo	Total
Margen de intereses	9.230	4.364	15.984	5.569	(851)	34.296
Comisiones netas	4.167	1.003	5.494	971	(38)	11.597

Resultado por operaciones financieras (**)	626	282	1.014	9	(227)	1.704
Otros resultados de explotación (***)	394	67	30	410	(104)	797
Margen bruto	14.417	5.716	22.522	6.959	(1.220)	48.394
Gastos de administración y amortizaciones	(7.661)	(2.862)	(8.720)	(3.198)	(476)	(22.917)
Margen neto (****)	6.756	2.854	13.802	3.761	(1.696)	25.477
Dotaciones por insolvencias (*****)	(1.109)	(205)	(4.972)	(2.780)	(45)	(9.111)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(746)	(465)	(1.330)	(90)	(182)	(2.813)
Resultado antes de impuestos	4.901	2.184	7.500	891	(1.923)	13.553
Impuesto sobre beneficios	(1.316)	(661)	(2.386)	(256)	31	(4.588)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.585	1.523	5.114	635	(1.892)	8.965
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	3.585	1.523	5.114	635	(1.892)	8.965
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	383	25	817	227	(3)	1.449
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	3.202	1.498	4.297	408	(1.889)	7.516

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

(*****) "Pérdidas por deterioro de activos financieros" se refiere a la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". Adicionalmente incluye una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

2016

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Europa Continental	Reino Unido	Latino-América	Estados Unidos	Centro corporativo	Total
Margen de intereses	8.161	4.405	13.345	5.917	(739)	31.089
Comisiones netas	3.497	1.031	4.581	1.102	(31)	10.180
Resultado por operaciones financieras (*)	818	319	806	22	(242)	1.723
Otros resultados de explotación (**)	330	61	32	492	(53)	862

Margen bruto	12.806	5.816	18.764	7.533	(1.065)	43.854
Gastos de administración y amortizaciones	(6.781)	(2.967)	(7.692)	(3.197)	(450)	(21.087)
Margen neto (***)	6.025	2.849	11.072	4.336	(1.515)	22.767
Dotaciones por insolvencias (****)	(1.342)	(58)	(4.911)	(3.208)	1	(9.518)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(671)	(340)	(785)	(90)	(74)	(1.960)
Resultado antes de impuestos	4.012	2.451	5.376	1.038	(1.588)	11.289
Impuesto sobre beneficios	(1.083)	(735)	(1.362)	(357)	141	(3.396)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	2.929	1.716	4.014	681	(1.447)	7.893
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	2.929	1.716	4.014	681	(1.447)	7.893
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	330	36	628	286	(8)	1.272
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	2.599	1.680	3.386	395	(1.439)	6.621

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(*****) "Pérdidas por deterioro de activos financieros" se refiere a la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". Adicionalmente incluye una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

A continuación, se recogen las cuentas de pérdidas y ganancias del grupo de las distintas áreas de negocio operativas para los negocios globales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (cifras en millones de euros):

2018

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management	Actividad Inmobiliaria España	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	32.523	2.378	420	(33)	(947)	34.341
Comisiones netas	8.945	1.512	1.097	-	(69)	11.485
Resultado por operaciones financieras (**)	720	1.004	62	-	11	1.797

Otros resultados de explotación (***)	645	193	(37)	23	(23)	801
Margen bruto	42.833	5.087	1.542	(10)	(1.028)	48.424
Gastos de administración y amortizaciones	(19.256)	(2.105)	(729)	(194)	(495)	(22.779)
Margen neto (****)	23.577	2.982	813	(204)	(1.523)	25.645
Dotaciones por insolvencias (*****)	(8.461)	(217)	(9)	(70)	(116)	(8.873)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(1.707)	(108)	(7)	(73)	(100)	(1.995)
Resultado antes de impuestos	13.409	2.657	797	(347)	(1.739)	14.777
Impuesto sobre beneficios	(4.329)	(792)	(234)	104	21	(5.230)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.080	1.865	563	(243)	(1.718)	9.547
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	9.080	1.865	563	(243)	(1.718)	9.547
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.287	160	35	(2)	3	1.483
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.793	1.705	528	(241)	(1.721)	8.064

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(*****) "Dotaciones por insolvencias" está incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado". Adicionalmente incluye una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros";

"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

2017

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management	Actividad Inmobiliaria España	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	32.339	2.442	404	(38)	(851)	34.296
Comisiones netas	9.306	1.627	700	2	(38)	11.597
Resultado por operaciones financieras (**)	681	1.212	38	-	(227)	1.704
Otros resultados de explotación (***)	580	222	70	29	(104)	797
Margen bruto	42.906	5.503	1.212	(7)	(1.220)	48.394
Gastos de administración y amortizaciones	(19.677)	(2.028)	(528)	(208)	(476)	(22.917)
Margen neto (****)	23.229	3.475	684	(215)	(1.696)	25.477

Dotaciones por insolvencias (*****)	(8.278)	(690)	(9)	(88)	(46)	(9.111)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(2.395)	(72)	(8)	(157)	(181)	(2.813)
Resultado antes de impuestos	12.556	2.713	667	(460)	(1.923)	13.553
Impuesto sobre beneficios	(3.843)	(750)	(165)	139	31	(4.588)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8.713	1.963	502	(321)	(1.892)	8.965
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	8.713	1.963	502	(321)	(1.892)	8.965
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.258	183	24	(13)	(3)	1.449
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.455	1.780	478	(308)	(1.889)	7.516

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas, "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación", "Otros ingresos de explotación", "Otros gastos de explotación", "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(*****) "Dotaciones por insolvencias" está incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado". Adicionalmente incluye una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la c Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

2016

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management	Actividad Inmobiliaria España	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	28.914	2.528	429	(43)	(739)	31.089
Comisiones netas	8.206	1.407	597	1	(31)	10.180
Resultado por operaciones financieras (**)	668	1.256	32	9	(242)	1.723
Otros resultados de explotación (***)	536	289	18	72	(53)	862
Margen bruto	38.324	5.480	1.076	39	(1.065)	43.854
Gastos de administración y amortizaciones	(18.036)	(1.917)	(473)	(211)	(450)	(21.087)
Margen neto (****)	20.288	3.563	603	(172)	(1.515)	22.767
Dotaciones por insolvencias (*****)	(8.673)	(658)	(22)	(167)	2	(9.518)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(1.682)	(76)	(5)	(122)	(75)	(1.960)

Resultado antes de impuestos	9.933	2.829	576	(461)	(1.588)	11.289
Impuesto sobre beneficios	(2.734)	(787)	(153)	137	141	(3.396)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	7.199	2.042	423	(324)	(1.447)	7.893
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	7.199	2.042	423	(324)	(1.447)	7.893
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.089	174	14	3	(8)	1.272
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	6.110	1.868	409	(327)	(1.439)	6.621

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(*****) "Dotaciones por insolvencias" está incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado". Adicionalmente incluye una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

B.4a	Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al emisor y los sectores en los que ejerce su actividad	<p>Grupo Santander ha desarrollado su actividad en 2018 en un entorno económico en general dinámico. Sin embargo, a medida que avanzó el año se hizo más evidente que el máximo del ciclo expansivo quedaba atrás y los riesgos tendían a aumentar, dando lugar a cierta inestabilidad en los mercados. Los países donde el Grupo desarrolla sus negocios mostraron un comportamiento menos homogéneo, aunque con crecimientos generalizados.</p> <p>Las tensiones comerciales (pese al acuerdo alcanzado en la renegociación del NAFTA) y el endurecimiento de la política monetaria en EE.UU. han sido las principales causas de una mayor incertidumbre, que ha provocado tensiones de diversa intensidad, sobre todo en mercados emergentes como Argentina y Turquía y, en menor medida, Brasil y México, también afectados por el ciclo electoral durante gran parte del año.</p> <p>Otros factores, como las negociaciones del Brexit o la orientación de la política fiscal en Italia, también han pesado en el tono de los mercados.</p> <p>Eurozona: el Producto Interior Bruto (PIB) estimado en 2018 se incrementó un 1,8%. La actividad económica no pudo mantener el fuerte ritmo que registró en 2017, pese a lo cual el crecimiento de 2018 superó al potencial. La tasa de paro se redujo hasta el 7,9%. La inflación, tras repuntar por el efecto de la energía, cedió a final de año (hasta el 1,6%).</p> <p>España: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 2,5%. El crecimiento se moderó en 2018, si bien España siguió siendo una de las economías más dinámicas del área euro, conservando una intensa creación de empleo y reduciendo la tasa de paro. La inflación bajó al 1,2% en diciembre.</p> <p>Polonia: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 5,1%. Polonia siguió destacando por su alto crecimiento económico (con el consumo como principal motor) y por la falta de desequilibrios. La tasa de paro se situó por debajo del 4% (en mínimos históricos) y la inflación (1,0%) quedó por debajo del objetivo del Banco Central (2,5%), que mantuvo sus tipos de interés en el 1,5%.</p> <p>Portugal: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 2,2%. La economía, aunque desaceleró ligeramente en 2018, cerró el año con crecimiento. La robusta demanda interna se apoyó tanto en el consumo como en la inversión, mientras que las exportaciones registraron una desaceleración. La tasa de paro se situó por debajo del 7% y la inflación cerró 2018 en el 0,7%.</p> <p>Reino Unido: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 1,4%. La economía británica perdió intensidad a final de 2018 por la incertidumbre generada por las negociaciones del Brexit, cuyos vaivenes fueron recogidos por la libra (0,9 GBP/EUR). La inflación (2,1%) ha ido moderándose en el año. La tasa de paro (4,0%) es de pleno empleo. El tipo de interés oficial terminó el año en el 0,75%.</p> <p>Brasil: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 1,3%. Ligera aceleración de la economía en 2018 pese al efecto negativo de la huelga de transportes. La inversión se ha recuperado tras cuatro años de caída y el consumo privado y las exportaciones se han acelerado. La inflación cerró el año en el 3,75%, por debajo del objetivo (4,5%) del banco central, que mantiene la tasa Selic en mínimos históricos (6,5%).</p> <p>México: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 2,0%. La economía crece por la recuperación de la inversión y las exportaciones. El banco central subió los tipos en 100 puntos básicos para prevenir los efectos de la depreciación del peso y promover la moderación de la inflación. México, EE.UU. y Canadá alcanzaron un nuevo acuerdo comercial, que aún debe ratificarse.</p>
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Chile: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 4,0%. La economía mostró gran dinamismo en 2018, apoyada en el consumo privado, la inversión y las exportaciones. La inflación repuntó al 2,6% (inferior aún al objetivo del 3%) y el banco central empezó a normalizar su política monetaria, con una subida del tipo oficial de 25 pb, al 2,75%.</p> <p>Argentina: el PIB estimado en 2018 se decreció un 2,4%. Con la ayuda financiera del Fondo Monetario Internacional, la economía argentina empieza a mostrar signos de estabilización, con una incipiente moderación de la inflación, una importante consolidación fiscal y una relativa estabilidad cambiaria. El PIB se contrae un 2,4% en el año, pero con expectativas de gradual mejora en 2019.</p> <p>Estados Unidos: el PIB estimado en 2018 se decreció un 2,9%. La economía aceleró su crecimiento en 2018, con una revitalización del mercado laboral (tasa de paro del 3,7% a fin de año) y aumento de las presiones inflacionistas, que alinearon la inflación subyacente con el objetivo de la Fed, que subió los tipos en 100 puntos básicos a lo largo del año. *Fuente Interna (servicio de estudios).</p> <p>A la presente fecha se encuentra en vigor la NIIF 16 (Arrendamientos financieros) cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre 2018. La NIIF 16 (Arrendamientos financieros) reemplaza a las NIC 17, CINIIF (Comité Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) 4, SIC (Standard Interpretations Committee)-15 y SIC-27, y fue adoptada por la Unión Europea el 31 de octubre de 2017 mediante el Reglamento (UE) 2017/1986. La fecha de entrada en vigor es para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019. La NIIF16 establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que presenta una imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual este debe reconocer los activos y pasivos correspondientes a todos los arrendamientos, a menos que el plazo del arrendamiento sea de 12 meses o inferior o el valor del activo subyacente sea bajo.</p> <p>Asimismo, todavía se encuentran pendientes de adopción por la Unión Europea algunas Normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2018. A la fecha actual el Grupo está analizando los posibles impactos derivados de estas nuevas normas, no existiendo ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, se haya dejado de aplicar en su elaboración.</p>
B.4b	Descripción de cualquier tendencia conocida que afecte al emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.	No se conocen tendencias que puedan afectar al Emisor o al sector en que ejerce su actividad, distintas de las citadas en el párrafo anterior.
B.5	Descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.	El Banco es la entidad dominante de Grupo Santander. A 31 de diciembre de 2018 el Grupo estaba formado por 719 sociedades dependientes del Banco. Adicionalmente, otras 170 sociedades son entidades asociadas al Grupo, multigrupo o sociedades cotizadas en bolsa de las que el Grupo posee más del 5% (excluyendo las sociedades dependientes y aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas).

<p>B.6 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.</p> <p>Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, en su caso.</p> <p>En la medida en que sea del conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control de un tercero y de quién se trata, y describir el carácter de ese control.</p>	<p>La siguiente tabla muestra las participaciones significativas a 2 de abril de 2019, de conformidad con la información que es conocida por el Banco a la fecha al estar públicamente disponible en el registro de participaciones significativas de la CNMV:</p>																																																																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="3">% de derechos de voto atribuidos a las acciones</th> <th>% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros</th> <th>% de derechos de voto total</th> </tr> <tr> <th>Denominación</th> <th>Directo</th> <th>Indirecto</th> <th>Total (A)</th> <th>% (B)</th> <th>(A + B)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Blackrock Inc.</td> <td>0,000%</td> <td>5,443%</td> <td>5,443%</td> <td>0,130%</td> <td>5,573%</td> </tr> </tbody> </table>		% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros	% de derechos de voto total	Denominación	Directo	Indirecto	Total (A)	% (B)	(A + B)	Blackrock Inc.	0,000%	5,443%	5,443%	0,130%	5,573%																																																																																														
		% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros	% de derechos de voto total																																																																																																											
	Denominación	Directo	Indirecto	Total (A)	% (B)	(A + B)																																																																																																											
	Blackrock Inc.	0,000%	5,443%	5,443%	0,130%	5,573%																																																																																																											
	<p>La siguiente tabla muestra las participaciones que a 2 de abril de 2019 son titularidad directa o indirecta del consejo de administración del Banco, de conformidad con la información que es conocida por el Banco a la fecha al estar públicamente disponible en el registro de participaciones significativas de la CNMV:</p>																																																																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="3">% de derechos de voto atribuidos a las acciones</th> <th colspan="2">% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros</th> <th>% de derechos de voto total</th> </tr> <tr> <th>Denominación</th> <th>Directo</th> <th>Indirecto</th> <th>Total (A)</th> <th>A adquirir en caso de ejercicio (B)</th> <th>A transmitir en caso de ejecución</th> <th>(A + B)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Homaira Akbari</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>José Antonio Álvarez Álvarez</td> <td>0,008%</td> <td>0,000%</td> <td>0,008%</td> <td>0,005%</td> <td>0,000%</td> <td>0,013%</td> </tr> <tr> <td>Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca</td> <td>0,022%</td> <td>0,000%</td> <td>0,022%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,022%</td> </tr> <tr> <td>Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea</td> <td>0,032%</td> <td>0,461%</td> <td>0,494%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,494%</td> </tr> <tr> <td>Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea</td> <td>0,006%</td> <td>0,125%</td> <td>0,132%</td> <td>0,007%</td> <td>0,000%</td> <td>0,0139%</td> </tr> <tr> <td>Álvaro Antonio Cardoso de Souza</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Bruce Carnegie-Brown</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Soledad Daurella Comadran</td> <td>0,001%</td> <td>0,003%</td> <td>0,004%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,004%</td> </tr> <tr> <td>Guillermo de la Dehesa Romero</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Rodrigo Echenique Gordillo</td> <td>0,008%</td> <td>0,000%</td> <td>0,008%</td> <td>0,004%</td> <td>0,002%</td> <td>0,012%</td> </tr> <tr> <td>Carlos Fernández González</td> <td>0,115%</td> <td>0,000%</td> <td>0,115%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,115%</td> </tr> <tr> <td>Esther Giménez-Salinas Colomer</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Ramiro Mato García-Ansorena</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Belén Romana García</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> </tbody> </table>		% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros		% de derechos de voto total	Denominación	Directo	Indirecto	Total (A)	A adquirir en caso de ejercicio (B)	A transmitir en caso de ejecución	(A + B)	Homaira Akbari	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	José Antonio Álvarez Álvarez	0,008%	0,000%	0,008%	0,005%	0,000%	0,013%	Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	0,022%	0,000%	0,022%	0,000%	0,000%	0,022%	Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	0,032%	0,461%	0,494%	0,000%	0,000%	0,494%	Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	0,006%	0,125%	0,132%	0,007%	0,000%	0,0139%	Álvaro Antonio Cardoso de Souza	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Bruce Carnegie-Brown	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Soledad Daurella Comadran	0,001%	0,003%	0,004%	0,000%	0,000%	0,004%	Guillermo de la Dehesa Romero	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Rodrigo Echenique Gordillo	0,008%	0,000%	0,008%	0,004%	0,002%	0,012%	Carlos Fernández González	0,115%	0,000%	0,115%	0,000%	0,000%	0,115%	Esther Giménez-Salinas Colomer	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Ramiro Mato García-Ansorena	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Belén Romana García	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
		% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros		% de derechos de voto total																																																																																																										
	Denominación	Directo	Indirecto	Total (A)	A adquirir en caso de ejercicio (B)	A transmitir en caso de ejecución	(A + B)																																																																																																										
	Homaira Akbari	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																										
	José Antonio Álvarez Álvarez	0,008%	0,000%	0,008%	0,005%	0,000%	0,013%																																																																																																										
	Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	0,022%	0,000%	0,022%	0,000%	0,000%	0,022%																																																																																																										
	Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	0,032%	0,461%	0,494%	0,000%	0,000%	0,494%																																																																																																										
	Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	0,006%	0,125%	0,132%	0,007%	0,000%	0,0139%																																																																																																										
	Álvaro Antonio Cardoso de Souza	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																										
Bruce Carnegie-Brown	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																											
Soledad Daurella Comadran	0,001%	0,003%	0,004%	0,000%	0,000%	0,004%																																																																																																											
Guillermo de la Dehesa Romero	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																											
Rodrigo Echenique Gordillo	0,008%	0,000%	0,008%	0,004%	0,002%	0,012%																																																																																																											
Carlos Fernández González	0,115%	0,000%	0,115%	0,000%	0,000%	0,115%																																																																																																											
Esther Giménez-Salinas Colomer	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																											
Ramiro Mato García-Ansorena	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																											
Belén Romana García	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																											
<p>En 2006, varias personas vinculadas a la familia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea suscribieron un pacto parasocial (debidamente comunicado al Banco y a la CNMV y depositado en el registro de dicho organismo y en el Registro Mercantil de Cantabria) en virtud del cual crearon un sindicato en relación con sus acciones del Banco. A 31 de diciembre de 2018 se encontraban afectadas por el pacto acciones representativas de un 0,491% del capital social del Banco a dicha fecha.</p>																																																																																																																	

El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 5 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Todos los accionistas del Banco tienen los mismos derechos de voto por acción.

A [●] de abril 2019 el Banco cuenta con acciones propias en autocartera directa representativas del 0,018% del capital social del Banco y con acciones propias en autocartera indirecta representativas del 0,079% del capital social del Banco.

B.7 Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio. Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del emisor y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental.

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

BALANCE (millones de euros)	2018	2017	Var.%	2016
Activo total	1.459.271	1.444.305	1,0	1.339.125
Préstamos y anticipos a la clientela	882.921	848.915	4,0	790.470
Depósitos de la clientela	780.496	777.730	0,4	691.111
Recursos totales de la clientela ^A	980.562	985.703	(0,5)	873.618
Patrimonio neto	107.361	106.832	0,5	102.699

A: incluye depósitos de la clientela, fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

RESULTADOS (millones de euros)	2018	2017	Var.%^B	2016
Margen de intereses	34.341	34.296	0,1	31.089
Margen bruto	48.424	48.355	0,1	44.232
Margen neto	25.645	25.362	1,1	23.131
Resultados antes de impuestos	14.201	12.091	17,5	10.768
Beneficio atribuido a la dominante	7.810	6.619	18,0	6.204

B: en euros constantes: Margen de intereses +8,7%, Margen bruto: +9,0%, Margen neto: +11,2%, beneficio atribuido: +32,1%.

- Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 4% interanual. El Grupo utiliza los créditos brutos sin adquisiciones temporales de activos (ATAs) con el fin de analizar la evolución de los créditos tradicionales de la banca comercial.
 - Estos últimos, sin incidencia de los tipos de cambio, suben el 4%, haciéndolo en ocho de nuestras diez principales unidades, especialmente en los mercados emergentes (+14%)
 - La cartera crediticia mantiene una estructura equilibrada: particulares (45%), consumo (17%), pymes y empresas (27%) y SCIB (11%).
- Los depósitos de la clientela se mantienen estables en relación a 2017. El Grupo utiliza la suma de depósitos, sin cesiones temporales de activos (CTAs), y fondos de inversión (recursos de la clientela), sin la incidencia de los tipos de cambio, para analizar la evolución de los recursos de clientes de la banca tradicional.
 - Los recursos de la clientela se incrementan un 4%, con ocho de las diez principales unidades creciendo (en el resto los recursos apenas varían). En su detalle, aumentos en depósitos a la vista y a plazo, mientras que los fondos de inversión se mantienen prácticamente estables por el entorno de mercado.
 - La estructura de los recursos de clientes está bien diversificada por productos: saldos a la vista (61%), a plazo (22%) y fondos de inversión (17%).

3. El beneficio atribuido a la dominante asciende a 7.810 millones de euros, un 18% más que en 2017, tras registrar un cargo por operaciones que no forman parte de del negocio ordinario de -254 millones de euros (-897 millones en 2017). Sin la incidencia de los tipos de cambio el aumento es del 32%, con el siguiente detalle:
- Los ingresos suben un 9% apoyados por el aumento del número de clientes digitales y vinculados, mayores volúmenes de créditos y depósitos y por la gestión de márgenes.
 - Los costes suben un 7% como consecuencia de la inflación en algunos países, de las inversiones en transformación y digitalización y de la integración de algunas entidades. En términos reales (sin inflación ni perímetro), descienden el 0,5%.

RENTABILIDAD, EFICIENCIA SOLVENCIA Y MOROSIDAD (%)	2018	2017	2016
RoE	8,21	7,14	6,99
RoTE	11,10	10,41	10,38
RoA	0,64	0,58	0,56
RoRWA	1,55	1,35	1,29
Ratio de Eficiencia			
CET1 <i>Fully loaded</i> ^A	11,30	10,84	10,55
CET1 <i>Phased-in</i> ^C	11,47	12,26	12,53
Ratio de morosidad	3,73	4,08	3,93
Cobertura de morosidad	67,4	65,2	73,8

A: dato de 2018 aplicando la disposición transitoria de la norma NIIF 9.

B.8	Información financiera seleccionada pro forma, identificada como tal.	No procede, puesto que el documento de registro de Banco Santander no incorpora información financiera pro forma.
B.9	Si se realiza una previsión o estimación de los beneficios, indíquese la cifra.	No procede, puesto que no se han incluido en el Documento de Registro del Emisor.
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica.	No procede, puesto que los informes de auditoría del Emisor no contienen ninguna salvedad.
B.13	Descripción de cualquier acontecimiento reciente relativo a su solvencia.	No se han producido acontecimientos que puedan ser importantes para la solvencia del Emisor.
B.14	Dependencia del Emisor de otras sociedades de su grupo.	Ver B. 5.

B.15	Descripción de las actividades principales del Emisor.	<p>La actividad de las unidades operativas se distribuye por tipo de negocio en los siguientes segmentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banca Comercial. Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos y banca privada, que son gestionados por Wealth Management. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos. - Santander Corporate & Investment Banking (SCIB). (anteriormente Santander Global Corporate Banking): Refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable. - Wealth Management: Integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la nueva unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza. - Actividad Inmobiliaria España: Incluye préstamos y anticipos a la clientela y los activos adjudicados de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, y los activos del antiguo fondo inmobiliario (Santander Banif Inmobiliario). <p>Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el Centro Corporativo, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.</p>
------	--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B.16	Si el Emisor está directa o indirectamente bajo el control de un tercero.	No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. El Banco no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones del Banco, a excepción del pacto parasocial suscrito en febrero de 2006 por D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, Simancas, S.A., Puente San Miguel, S.A., Puenteumar, S.L., Latimer Inversiones, S.L. y Cronje, S.L. Unipersonal. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.
------	---------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B.17 Grados de solvencia asignados al Emisor o a sus obligaciones a petición o con la colaboración del Emisor en el proceso de calificación

Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las Agencias que se indican seguidamente:

Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Último informe	Perspectiva
Fitch Ratings ⁽¹⁾	F2	A-	Julio 2018	Estable
Moody's ⁽²⁾	P-1	A2	Octubre 2018	Estable
Standard & Poor's ⁽³⁾	A-1	A	Abril 2018	Estable
DBRS ⁽⁴⁾	R-1 (medio)	A (alto)	Abril 2018	Estable
Scope ⁽⁵⁾	S-1+	AA-	Marzo 2018	Estable
JCR Japan ⁽⁶⁾	-	A+	Octubre 2018	Estable

(1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante **Fitch Ratings**).

(2) Moody's Investor Service España, S.A. (en adelante **Moody's**).

(3) S&P Global Ratings Europe Limited (en adelante **Standard & Poor's**).

(4) DBRS Ratings Limited (en adelante **DBRS**).

(5) Scope Ratings GmbH (**Scope Ratings**).

(6) Japan Credit Rating Agency, Ltd. (en Adelante **JCR Japan**)

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

Asimismo, la agencia Axesor asignó en noviembre un rating *unsolicited* de A+ al Banco.

Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales.

Sección C - Valores

C.1	<p>Descripción del tipo y de la clase de valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor.</p>	<p>Los warrants emitidos están representados por anotaciones en cuenta.</p> <p>Los warrants emitidos son:</p> <p>a) Warrants de Compra Tradicionales (Call Warrants):</p> <p>Los Warrants de Compra Tradicionales son warrants que otorgan a su titular el derecho (no la obligación) a percibir, en la Fecha de Pago, la diferencia positiva que existiere entre el Precio de Liquidación del Activo Subyacente y el Precio de Ejercicio del mismo en la Fecha de Ejercicio o en las fechas fijadas para la emisión específica de que se trate.</p> <p>b) Warrants de Venta Tradicionales (Put Warrants):</p> <p>Los Warrants de Venta Tradicionales son warrants que otorgan a su titular el derecho (no la obligación) a percibir, en la Fecha de Pago, el valor absoluto de la diferencia negativa que existiere entre el Precio de Liquidación del Activo Subyacente y el Precio de Ejercicio del mismo en la Fecha de Ejercicio o en las fechas fijadas para la emisión específica de que se trate.</p>
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Llegada la Fecha de Vencimiento no será necesario que los titulares de los warrants emitidos al amparo del presente Folleto realicen acto alguno para el ejercicio de sus derechos ya que son de Ejercicio Automático siempre que la liquidación sea positiva para el titular y sin perjuicio de lo establecido más adelante para los warrants americanos.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las características de los warrants emitidos son las siguientes:

Tipo	Subyacente	ISIN Subyacente	Precio de Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Prima	Moneda Ejercicio	ISIN
CALL	Acciona SA	ES0125220311	92,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,58	EUR	ES0613909A77
CALL	Acciona SA	ES0125220311	94,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,49	EUR	ES0613909A85
PUT	Acciona SA	ES0125220311	90,00	300.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,40	EUR	ES0613909A93
CALL	Acerinox SA	ES0132105018	9,25	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,39	EUR	ES0613909B01
CALL	Acerinox SA	ES0132105018	9,50	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,31	EUR	ES0613909B19
PUT	Acerinox SA	ES0132105018	9,00	300.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,29	EUR	ES0613909B27
CALL	ACS SA	ES0167050915	35,00	400.000	0,2	11-dic-2019	20-mar-2020	0,31	EUR	ES0613909B35
CALL	ACS SA	ES0167050915	37,00	400.000	0,2	11-dic-2019	20-mar-2020	0,15	EUR	ES0613909B43
PUT	ACS SA	ES0167050915	34,00	300.000	0,2	11-dic-2019	20-mar-2020	0,27	EUR	ES0613909B50
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4,80	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,14	EUR	ES0613909B68
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5,00	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,09	EUR	ES0613909B76
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5,25	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,06	EUR	ES0613909B84
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5,50	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,04	EUR	ES0613909B92
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4,70	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,19	EUR	ES0613909C00
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4,90	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,25	EUR	ES0613909C18
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5,00	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,29	EUR	ES0613909C26
CALL	Bankinter SA	ES011367937	6,00	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,27	EUR	ES0613909C34
CALL	Bankinter SA	ES011367937	6,25	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,20	EUR	ES0613909C42
CALL	Bankinter SA	ES011367937	6,50	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,14	EUR	ES0613909C59
PUT	Bankinter SA	ES011367937	5,80	300.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,13	EUR	ES0613909C67
PUT	Bankinter SA	ES011367937	6,25	300.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,23	EUR	ES0613909C75
CALL	Bankia SA	ES0113307062	1,60	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,22	EUR	ES0613909C83
CALL	Bankia SA	ES0113307062	1,70	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,17	EUR	ES0613909C91
CALL	Bankia SA	ES0113307062	1,80	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,11	EUR	ES0613909D09
PUT	Bankia SA	ES0113307062	1,80	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,16	EUR	ES0613909D17
PUT	Bankia SA	ES0113307062	1,90	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,22	EUR	ES0613909D25
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,70	500.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,20	EUR	ES0613909D33
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,80	500.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,15	EUR	ES0613909D41
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,90	500.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,11	EUR	ES0613909D58
PUT	Caixabank SA	ES0140609019	2,60	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,16	EUR	ES0613909D66
PUT	Caixabank SA	ES0140609019	2,70	400.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,21	EUR	ES0613909D74
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,80	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,19	EUR	ES0613909D82
CALL	Caixabank SA	ES0140609019	2,90	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,14	EUR	ES0613909D90
PUT	Caixabank SA	ES0140609019	2,80	400.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,39	EUR	ES0613909E08
CALL	Enagas SA	ES0130960018	23,00	400.000	0,25	11-dic-2019	20-mar-2020	0,22	EUR	ES0613909E16
CALL	Enagas SA	ES0130960018	24,00	400.000	0,25	11-dic-2019	20-mar-2020	0,14	EUR	ES0613909E24
PUT	Enagas SA	ES0130960018	22,00	400.000	0,25	11-dic-2019	20-mar-2020	0,35	EUR	ES0613909E32
PUT	Enagas SA	ES0130960018	21,00	400.000	0,25	11-dic-2019	20-mar-2020	0,24	EUR	ES0613909E40
CALL	Ferrovial SA	ES0118900010	26,00	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,63	EUR	ES0613909E57
CALL	Ferrovial SA	ES0118900010	27,00	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,41	EUR	ES0613909E65
PUT	Ferrovial SA	ES0118900010	26,00	300.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,51	EUR	ES0613909E73
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,50	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,48	EUR	ES0613909E81
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,75	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,42	EUR	ES0613909E89
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	7,00	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,25	EUR	ES0613909F07
PUT	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,00	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,20	EUR	ES0613909F15
PUT	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,30	350.000	1	11-dic-2019	20-mar-2020	0,30	EUR	ES0613909F23
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,30	350.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,69	EUR	ES0613909F31
CALL	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,75	350.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,50	EUR	ES0613909F49
PUT	International Consolidated Airlines Group SA	ES0177542018	6,30	350.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,42	EUR	ES0613909F56
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,00	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,95	EUR	ES0613909G22
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,50	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,76	EUR	ES0613909G30
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	14,00	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,60	EUR	ES0613909G48
PUT	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,50	400.000	0,5	11-dic-2019	20-mar-2020	0,26	EUR	ES0613909G55
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,50	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,73	EUR	ES0613909G63
CALL	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	14,00	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,61	EUR	ES0613909G71
PUT	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	13,50	400.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,41	EUR	ES0613909G89

CALL	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8,50	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,18	EUR	ES0613909G97
CALL	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8,75	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,12	EUR	ES0613909H05
CALL	Iberdrola SA	ES0144580Y14	9,00	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,08	EUR	ES0613909H13
PUT	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8,50	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,20	EUR	ES0613909H21
PUT	Iberdrola SA	ES0144580Y14	9,25	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,44	EUR	ES0613909H39
CALL	Inditex SA	ES0148396007	25,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,35	EUR	ES0613909H47
CALL	Inditex SA	ES0148396007	25,50	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,32	EUR	ES0613909H54
CALL	Inditex SA	ES0148396007	26,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,27	EUR	ES0613909H62
PUT	Inditex SA	ES0148396007	23,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,05	EUR	ES0613909H70
PUT	Inditex SA	ES0148396007	24,00	400.000	0,1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,07	EUR	ES0613909H88
CALL	Repsol YPF SA	ES0173516115	14,00	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,18	EUR	ES0613909H96
CALL	Repsol YPF SA	ES0173516115	14,50	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,13	EUR	ES0613909I04
CALL	Repsol YPF SA	ES0173516115	15,00	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,09	EUR	ES0613909I12
PUT	Repsol YPF SA	ES0173516115	13,50	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,24	EUR	ES0613909I20
PUT	Repsol YPF SA	ES0173516115	15,00	500.000	0,25	11-dic-2019	19-jun-2020	0,49	EUR	ES0613909I38
CALL	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	0,95	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,11	EUR	ES0613909I46
CALL	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	1,00	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,09	EUR	ES0613909I53
CALL	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	1,10	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,05	EUR	ES0613909I61
PUT	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	0,98	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,10	EUR	ES0613909I79
PUT	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	1,00	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,12	EUR	ES0613909I87
PUT	Banco Sabadell SA	ES0113860A34	1,10	500.000	1	11-dic-2019	19-jun-2020	0,19	EUR	ES0613909I95
CALL	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,50	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,12	EUR	ES0613909J03
CALL	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,70	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,07	EUR	ES0613909J11
CALL	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,90	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,04	EUR	ES0613909J29
CALL	Banco Santander SA	ES0113900J37	4,00	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,03	EUR	ES0613909J37
PUT	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,60	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,19	EUR	ES0613909J45
PUT	Banco Santander SA	ES0113900J37	3,80	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,28	EUR	ES0613909J52
PUT	Banco Santander SA	ES0113900J37	4,00	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,34	EUR	ES0613909J60
CALL	Telefónica SA	ES0178430E18	6,75	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,17	EUR	ES0613909J78
CALL	Telefónica SA	ES0178430E18	7,00	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,11	EUR	ES0613909J86
CALL	Telefónica SA	ES0178430E18	7,25	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,08	EUR	ES0613909J94
CALL	Telefónica SA	ES0178430E18	7,50	600.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,05	EUR	ES0613909K00
PUT	Telefónica SA	ES0178430E18	6,50	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,18	EUR	ES0613909K18
PUT	Telefónica SA	ES0178430E18	6,75	500.000	0,5	11-dic-2019	19-jun-2020	0,24	EUR	ES0613909K26

C.2	Divisa de emisión de los valores.	La divisa de las emisiones será el euro.
C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.	No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de éstos, y del procedimiento para el ejercicio de tales derechos.	<p><u>Derechos Políticos:</u></p> <p>Conforme a la legislación vigente, los valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o sobre el emisor de los subyacentes que pueden tener los warrants.</p> <p><u>Derechos Económicos:</u></p> <p>Los derechos económicos que en su caso correspondan a los titulares de los warrants se abonarán por el Agente de Pagos a través de las entidades encargadas de la llevanza de los registros contables correspondientes.</p> <p>Los warrants a emitir al amparo del Folleto Base otorgarán a sus titulares el derecho a percibir del Emisor un pago en euros de acuerdo a la fórmula de liquidación especificada en el presente Folleto Base.</p> <p>Ejercicio de los derechos de los Warrants[Europeos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Warrants Europeos: <p>En el caso de los warrants de ejercicio europeo no será necesario que los titulares de los warrants realicen acto alguno para el ejercicio de sus derechos. Estos warrants tendrán Ejercicio Automático siempre que la liquidación sea positiva para el titular, lo que significa que estos derechos serán ejercitados de forma automática por el Emisor en la Fecha de Vencimiento que en este caso coincidirá con la Fecha de Ejercicio, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno a estos efectos, abonando el Importe de Liquidación que en su caso resulte a través de las entidades encargadas de la llevanza de los registros contables correspondientes.</p>

Para más información relativa al procedimiento de liquidación de los warrants véase elemento C.17.

Orden de prelación

Las emisiones de warrants no tendrán garantías reales ni de terceros, quedando sujetas por tanto al régimen de responsabilidad patrimonial universal del Emisor. Los warrants serán obligaciones contractuales directas, generales y sin pignoración del Emisor, y tendrán carácter *pari passu* entre ellas y todas las demás obligaciones sin pignoración y sin subordinación del Emisor. Por tanto, con respecto a la prelación de los inversores en caso de situación concursal del Emisor, los titulares de warrants se situarán detrás de los créditos con privilegio establecidos en la legislación concursal y delante de los acreedores subordinados.

C.11	Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.	<p>El Emisor tiene previsto solicitar la admisión a negociación de estos warrants en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil en el segmento específico de warrants, certificados y otros productos y/o eventualmente en otras bolsas europeas, habiéndose autorizado así en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 21 de enero de 2019, autorizado por la Junta General de accionistas de 7 de abril de 2017.</p> <p>Banco Santander, S.A. es la Entidad de Liquidez del programa.</p>
C.15	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes.	<p>Los warrants son valores que conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Entre dichos riesgos se encuentra el de tipo de interés, el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio, la volatilidad, la rentabilidad por dividendos o el plazo de tiempo.</p> <p>El inversor debe asumir que podrá obtener una rentabilidad negativa de su inversión en caso de que la evolución del Activo Subyacente sea contraria a la esperada y además debe tener en cuenta que en la valoración del warrant intervienen los siguientes factores:</p> <p>a) El precio del subyacente:</p> <p>El precio de un warrant depende del precio del Activo Subyacente. En caso de un warrant de compra se incrementará cuando el precio del Activo Subyacente aumente y bajará cuando éste disminuya. En el caso de un warrant de venta, el precio de cotización del warrant se incrementará cuando baje el precio del Activo Subyacente y viceversa. Es lo que se denomina “valor intrínseco” del warrant.</p> <p>Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta a la de emisión del warrant el inversor debe tener presente la existencia de riesgo de tipo de cambio en la cotización diaria de los warrants tradicionales. Este riesgo aparece debido a que los modelos de valoración arrojan resultados en la divisa del subyacente pero los warrants cotizan en Euros. Así, si durante la sesión de cotización, existe una apreciación del Euro contra la divisa del subyacente, el warrant lo reflejará con un menor valor de la prima cotizada en Euros y si por el contrario el Euro se deprecia con respecto a la divisa del subyacente, el warrant reflejará un mayor valor de la prima cotizada en Euros. Al momento de la liquidación, o en caso de un ejercicio anticipado, el importe de liquidación unitario reflejará también esta situación, estando esta vez el tipo de referencia a tomar en cuenta especificado en el modelo de condiciones finales.</p>

		<p>b) Dividendos:</p> <p>En el caso de warrants sobre acciones, índices, cestas de acciones y cestas de índices el valor del warrant se calculará teniendo en cuenta los dividendos. Cuanto mayores sean los dividendos, más bajo es el precio del warrant de compra y más alto el precio del warrant de venta.</p> <p>c) Tipos de interés:</p> <p>En el caso de warrants sobre acciones, índices, cestas de acciones y cestas de índices el valor del warrant se calculará teniendo en cuenta los tipos de interés. Cuanto más alta sea la tasa de interés, más alto es el precio del warrant de compra y más bajo el precio del warrant de venta. Para warrants sobre tipos de cambio se tendrá en cuenta para el cálculo del valor del mismo el tipo de interés de la divisa subyacente.</p> <p>d) Volatilidad:</p> <p>Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanto más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues en un momento dado el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el período de ejercicio del warrant. Esto implica que en el momento de liquidación del warrant el Precio de Liquidación puede haber subido o bajado más con respecto a una media estimada.</p> <p>e) Tiempo de vencimiento.</p> <p>Cuanto mayor sea el período de ejercicio, mayor será el precio del warrant, pues la probabilidad de que el precio del Activo Subyacente suba o baje aumenta con el tiempo. Es lo que se denomina “valor temporal” del warrant.</p> <p>El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente; así, es posible que a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable su valor a una fecha dada se reduzca como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C.16	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados – fecha de ejercicio o fecha de referencia final.	<p>La Fecha de Vencimiento significa el último día hábil del plazo de vencimiento. No está prefijado de antemano, pero no será inferior a tres meses ni superior a cinco años. Véase la tabla del elemento C1.</p> <p>La Fecha de Ejercicio significa la fecha que el Emisor procederá a ejercitar los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrant.</p> <p>Día Hábil significa el día en que los bancos comerciales estén abiertos para la realización de operaciones financieras en Madrid y estén abiertas para la negociación las bolsas donde coticen los warrants.</p> <p>Las Fechas de Emisión y Fecha de Ejercicio de los valores se incluirán en las Condiciones Finales.</p> <p>El Emisor no podrá amortizar anticipadamente el Warrant, salvo en supuestos especiales que le obliguen a este extremo y normalmente asociados a la interrupción de la cotización del activo subyacente, o en circunstancias excepcionales donde tal decisión se tome para proteger los intereses de los poseedores actuales o futuros de los Warrants</p> <p>Fecha de Valoración Final: significa la fecha en que el Agente de Cálculo, determinará o valorará los precios o niveles del Activo Subyacente a fin de determinar el Precio de Liquidación salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto.</p>
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C.17	Descripción del procedimiento de liquidación de los valores derivados.	<p>Cada warrant dará derecho a su titular a recibir del Emisor, en la Fecha de Pago establecida para cada emisión, la cantidad resultante de aplicar para cada warrant las siguientes fórmulas. El Importe de Liquidación se obtendrá de multiplicar el importe de liquidación unitario (redondeado al cuarto decimal) por el número de warrants que se vayan a ejercitar.</p> <p><i>En caso de Warrants de Compra Tradicionales:</i></p> $\text{Importe de Liquidación unitario} = \text{Ratio} * \text{Max}[(P_f - P_e), 0]$ <p><i>En caso de put warrants tradicionales:</i></p> $\text{Importe de Liquidación unitario} = \text{Ratio} * \text{Max}[(P_e - P_f), 0]$ <p>El Importe de Liquidación unitario tiene un máximo de 4 decimales.</p> <p>Donde:</p> <p>Pe: Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, y significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar (“call”) o vender (“put”) el Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales.</p> <p>Pf: Precio de Liquidación del Activo Subyacente, y significa el precio del Activo Subyacente que se utilizará por el Emisor como precio de referencia final del Activo Subyacente. El Precio de Liquidación tiene un máximo de 4 decimales.</p> <p>Ratio: Cantidad de Activo Subyacente a la que da derecho cada warrant (representada por cada warrant). El Ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1. El Ratio se puede modificar a lo largo de la vida del warrant si se produjeran circunstancias excepcionales en el Activo Subyacente que serán debidamente comunicadas al inversor.</p>
------	------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el caso de que, como consecuencia de lo previsto en este apartado, resulte a favor del tenedor de los warrants un Importe de Liquidación, la liquidación será satisfecha por el Emisor en la Fecha de Pago.

Los Precios de Ejercicio, Fechas de Ejercicio, Momento de Valoración, Fechas de Pago, información sobre los Activos Subyacentes y demás parámetros necesarios para determinar los derechos de cada titular en cada emisión concreta vendrán especificados en las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión.

En este sentido, **Momento de Valoración**, significa, en cada Fecha de Valoración, que coincidirá siempre con la Fecha de Ejercicio del warrant, la hora de cierre del Mercado de Cotización de que se trate, salvo que el Precio de Liquidación a utilizar para una determinada emisión se fije en un momento distinto al cierre del Mercado de Cotización y, en ese caso, el Momento de Valoración será la hora de fijación del Precio de Liquidación determinada en las Condiciones Finales.

La Fecha de Ejercicio depende de si los warrants emitidos son warrants “americanos” o “europeos”.

En caso de los warrants europeos, la Fecha de Ejercicio coincide con la Fecha de Vencimiento.

En caso de que resulte a favor del tenedor de los warrants un Importe de Liquidación, la liquidación será satisfecha por el Emisor en la Fecha de Pago, directamente o a través de la entidad que aparezca designada como tal en las Condiciones Finales.

C.18	Descripción de cómo se van a realizar los pagos provenientes de los valores derivados.	<p>Llegada la Fecha de Ejercicio, se ejercitarán los warrants tanto si el ejercicio se produce a opción del inversor, en caso de los warrants americanos, como en el caso de Ejercicio Automático. Los warrants no ejercitados por los tenedores serán ejercitados automáticamente por el Emisor. El Emisor a partir de esa fecha y dentro de los cinco días hábiles después de la Fecha de Ejercicio procederá a pagar a los tenedores de los warrants los importes que, en su caso, y de conformidad con lo previsto en las Condiciones Finales correspondientes, resulten a favor de los mismos en cada emisión.</p> <p>El abono del Importe de Liquidación que en su caso resulte a los titulares de los warrants se hará a través del Emisor, en su condición de agente de pagos, y las entidades encargadas de la llevanza de los registros contables correspondientes y se pagará en la Fecha de Pago.</p>
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia final del subyacente.	<p>Precio de Ejercicio: Véase tabla C.1</p> <p>Precio de Liquidación o Referencia Final:</p> <p>Los Precios de Liquidación se determinarán según se especifica en el apartado C.17.</p> <p>Fecha de valoración: la Fecha de Vencimiento.</p> <p>Momento de valoración: al cierre del Mercado Continuo Español, es decir, a las 17:35 horas del día de vencimiento de la emisión.</p>

C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.	<p>Tipo del subyacente:</p> <p>Los activos subyacentes son acciones de empresas cotizadas en mercados organizados españoles, incluidas las de Banco Santander.</p> <p>Nombres de los subyacentes: El nombre de cada uno de los subyacentes y sus Códigos ISIN están recogidos en la tabla del elemento C.1.</p> <p>Descripción de los subyacentes: acciones de empresas cotizadas en mercados organizados españoles.</p> <p>Dónde puede encontrarse información sobre volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente sobre los subyacentes en el sistema de información :</p>
------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Emisor	Subyacente	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
Acciona SA	ANA	ANA SM<Equity>DES	ANA SM<Equity>HVT	ANA SM<Equity>HIVG	ANA SM<Equity>GP
Acerinox SA	ACX	ACX SM<Equity>DES	ACX SM<Equity>HVT	ACX SM<Equity>HIVG	ACX SM<Equity>GP
Acs. Actividades de Construcción y Servicios S.A.	ACS	ACS SM<Equity>DES	ACS SM<Equity>HVT	ACS SM<Equity>HIVG	ACS SM<Equity>GP
Banco Bilba Vizcaya Argentario SA	BBVA	BBVA SM<Equity>DES	BBVA SM<Equity>HVT	BBVA SM<Equity>HIVG	BBVA SM<Equity>GP
Bankinter SA	BKT	BKT SM<Equity>DES	BKT SM<Equity>HVT	BKT SM<Equity>HIVG	BKT SM<Equity>GP
Bankia SA	BKIA	BKIA SM<Equity>DES	BKIA SM<Equity>HVT	BKIA SM<Equity>HIVG	BKIA SM<Equity>GP
Caixabank SA	CABK	CABK SM<Equity>DES	CABK SM<Equity>HVT	CABK SM<Equity>HIVG	CABK SM<Equity>GP
Enagas SA	ENG	ENG SM<Equity>DES	ENG SM<Equity>HVT	ENG SM<Equity>HIVG	ENG SM<Equity>GP
Ferrovial SA	FER	FER SM<Equity>DES	FER SM<Equity>HVT	FER SM<Equity>HIVG	FER SM<Equity>GP
International Consolidated Airlines Group SA	IAG	IAG SM<Equity>DES	IAG SM<Equity>HVT	IAG SM<Equity>HIVG	IAG SM<Equity>GP
Siemens Gamesa Renewable Energy SA	SGRE	SGRE SM<Equity>DES	SGRE SM<Equity>HVT	SGRE SM<Equity>HIVG	SGRE SM<Equity>GP
Iberdrola SA	IBE	IBE SM<Equity>DES	IBE SM<Equity>HVT	IBE SM<Equity>HIVG	IBE SM<Equity>GP
Inditex SA	ITX	ITX SM<Equity>DES	ITX SM<Equity>HVT	ITX SM<Equity>HIVG	ITX SM<Equity>GP
Repsol YPF SA	REP	REP SM<Equity>DES	REP SM<Equity>HVT	REP SM<Equity>HIVG	REP SM<Equity>GP
Banco Sabadell SA	SAB	SAB SM<Equity>DES	SAB SM<Equity>HVT	SAB SM<Equity>HIVG	SAB SM<Equity>GP
Banco Santander SA	SAN	SAN SM<Equity>DES	SAN SM<Equity>HVT	SAN SM<Equity>HIVG	SAN SM<Equity>GP
Telefonica SA	TEF	TEF SM<Equity>DES	TEF SM<Equity>HVT	TEF SM<Equity>HIVG	TEF SM<Equity>GP

Mercado de cotización del subyacente: Mercado Continuo Español.

Mercado de cotización relacionado: MEFF Renta Variable.

Sección D - Riesgos		
D.1	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del emisor o de su sector de actividad.</p>	<p>Los principales riesgos del Banco son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad del Grupo pueden verse afectados de manera adversa por entornos políticos y macroeconómicos volátiles • Acontecimientos políticos en el Reino Unido, incluyendo la evolución de las negociaciones en relación con su salida de la Unión Europea, podrían tener un efecto material adverso en el Grupo • El Grupo es vulnerable a la turbulencia y volatilidad de los mercados financieros internacionales • El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro • La adquisición por Banco Santander de la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A. podría ser objeto de recursos o reclamaciones de toda clase cuyo resultado podría conllevar un cambio material adverso para el Grupo • La adquisición por Banco Santander de la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A. podría no proporcionar los resultados y beneficios esperados y podría exponer al Grupo a riesgos no previstos • La integración de Banco Popular Español, S.A. y las consecuencias derivadas de esta pueden demandar un muy elevado nivel de dedicación por parte de Banco Santander y sus gestores • Banco Popular se encuentra inmerso en acciones, individuales y colectivas, derivadas de las cláusulas suelo. Si los costes resultantes de dichas acciones fueran superiores a las provisiones constituidas, podría producirse un impacto significativo adverso en los resultados y en la situación financiera del Grupo • El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios • El Grupo está sujeto a una extensa regulación que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones • Los reguladores o supervisores del Grupo podrían imponer multas, sanciones u otras medidas, en particular como consecuencia de reclamaciones de clientes • El Grupo está expuesto a revisiones por parte de las autoridades fiscales y una interpretación incorrecta de las leyes y normas fiscales puede tener un efecto material adverso en los resultados del Grupo • Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente • Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar o prevenir en tiempo y forma el blanqueo de capitales y otras actividades delictivas de tipo financieras, lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material • Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material

- Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados, lo que podría tener un efecto adverso material
- El deterioro de la calidad crediticia o una insuficiente dotación de provisiones para insolvencias pueden tener un efecto material adverso para el Grupo
- El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser no suficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlas
- El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones
- El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material (este riesgo incluye el riesgo de tipo de cambio)
- Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo
- Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo
- El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos
- Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información o si no es capaz de implantar satisfactoriamente nueva normativa aplicable relativa a tecnologías de la información, podría verse perjudicado
- Los riesgos relacionados con la seguridad de la información y con los sistemas de proceso, almacenamiento y transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo
- Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste
- Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso
- El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales
- El aumento de la competencia, incluso de proveedores no tradicionales de servicios bancarios tales como empresas tecnológicas y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo
- La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo el ciclo de vida de los productos y servicios. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación
- Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada

		<ul style="list-style-type: none">• El Grupo podría tener que reconocer deterioros en el fondo de comercio reconocido por sus negocios adquiridos• El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado• El Grupo deposita su confianza en terceros y en empresas filiales para servicios y productos importantes• Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio• El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas. Terceros podrían considerar que dichas operaciones no se realizan en condiciones de mercado• Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten• Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo• Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes para prevenir e impedir el fraude interno• El acuerdo para financiación de vehículos entre Santander Consumer USA Inc. (SCUSA) y Fiat Chrysler Automobiles US LLC (FCA) podría no alcanzar los niveles previstos de crecimiento y está sujeto a determinadas condiciones de rentabilidad que podrían derivar en la cancelación del acuerdo. Además, FCA tiene la opción de adquirir una participación en la parte del negocio de SCUSA propiedad de Chrysler Capital. Cualquiera de estos eventos podría tener un impacto adverso material en el negocio de SCUSA y en su situación financiera y resultado de sus operaciones y, como consecuencia, en el Grupo• El Grupo podría no gestionar de forma efectiva los riesgos derivados de reemplazar índices de referencia de mercado.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

D.6	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.</p>	<p>Se advierte sobre el riesgo de que los inversores puedan perder el valor de toda su inversión o de parte de ella.</p> <p>El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los Activos Subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución desfavorable de alguno o algunos de los factores que determinan el precio del warrant y, por tanto, la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <p>(i) Riesgo de Pérdidas: Los warrants son valores que contienen una apuesta por una evolución determinada del precio de un Activo Subyacente; es preciso, por tanto, que el inversor adquiera en todo momento los warrants con un juicio fundado sobre el riesgo de su inversión y sobre las expectativas de evolución del Activo Subyacente, asumiendo que podrá obtener una rentabilidad negativa de su inversión en caso de que la evolución del Activo Subyacente sea contraria a la esperada, o se produzca cualquier supuesto extraordinario que afecte a los Activos Subyacentes, pudiendo incluso llegar a perder parte o la totalidad de la inversión efectuada.</p> <p>(ii) Producto de estructura compleja: El warrant es un producto cuya estructura, descripción y comprensión son complejas y no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como de los riesgos que pueda conllevar la inversión en los mismos.</p> <p>(iii) Fluctuación del valor del warrant: El inversor debe tener en cuenta que en la Valoración del warrant intervienen otros factores, además de la evolución del precio del Activo Subyacente, tales como la evolución de la volatilidad, la evolución de los tipos de interés y los dividendos. El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente; así, es posible que a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable su valor a una fecha dada se reduzca como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores.</p>
-----	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(iv) Riesgo de Liquidez: El inversor que compra warrants debe tener en cuenta que si trata de venderlos antes de su vencimiento la liquidez puede ser limitada.

(v) Riesgo de conflictos de intereses. El inversor debe tener en cuenta el riesgo potencial que podría existir al recaer en el Emisor la condición de Agente de Cálculo, aun cuando se hubiesen arbitrado medidas para evitar los posibles conflictos de interés que pudieran surgir.

Asimismo, este riesgo podría producirse en aquellos supuestos en los que los participantes en la oferta de los Valores tuviesen algún tipo de conflicto de interés o intereses particulares, según se indique, en su caso, en las Condiciones Finales.

(vii) Ineficiencia de Cobertura: El inversor debe ser consciente, en caso de adquirir un warrant como instrumento de cobertura, que los movimientos del warrant están influenciados por otros parámetros como la volatilidad y el paso del tiempo que no son asimilables directamente al comportamiento del activo subyacente. Además durante su vida los Warrants pueden cambiar su sensibilidad al movimiento del subyacente, según cambie su Delta, haciéndose necesario el “rebalanceo” de la posición de cobertura con una frecuencia alta. Por estas razones, una cobertura estática puede no recoger la totalidad de las pérdidas incurridas en el activo subyacente objeto de cobertura. El Warrant no es un instrumento perfecto de cobertura de un Activo Subyacente o Cartera que incluya al Activo Subyacente.

(viii) Garantía: El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los Activos Subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución desfavorable de alguno o algunos de los factores que determinan el precio del warrant y, por tanto, la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.

(ix) Riesgo de Amortización Anticipada en los casos en los que los ajustes no se puedan llevar a la práctica: En circunstancias excepcionales, contempladas en el Folleto y orientadas a la protección de los poseedores actuales o futuros de los Warrants, el emisor puede decidir su amortización anticipada. En cualquier caso tal amortización siempre se realizará a precios ajustados a las condiciones de mercado prevalentes en el momento de su amortización y siempre ajustándose a las metodologías predeterminadas.

		<p>(x) Riesgo de adopción de medidas de recapitalización interna: Los Warrants son un producto catalogado como pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del Banco (proceso aplicable cuando el Banco sea inviable o sea previsible que vaya a serlo en un futuro próximo y por razones de interés público y estabilidad financiera resulte necesario evitar su liquidación concursal), dicho producto podría convertirse en acciones o ver reducido su principal, si los pasivos o fondos propios de la entidad con peor prelación son insuficientes y, en consecuencia, sus tenedores soportar pérdidas en su inversión por tal motivo.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sección E — Oferta		
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos cuando esos motivos no sean la obtención de beneficios o la cobertura de ciertos riesgos.	Las emisiones se encuadran dentro de la actividad típica del Emisor según sus estatutos.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta.	<p>El importe nominal, precios de emisión y los precios de ejercicio están recogidos en la tabla del elemento C.1</p> <p>Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud: Se podrá adquirir un mínimo de un (1) warrant y un máximo de valores equivalente al importe total emitido.</p> <p>Categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores: Los warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Intermoney Valores Sociedad de Valores, S.A., colocándose después en Mercado Secundario. Una vez que los warrants estén admitidos a cotización se podrán comprar a través de cualquier intermediario financiero y podrán comercializarse entre inversores minoristas e inversores cualificados, con las únicas limitaciones que puedan resultar de normas que prohíban o limiten específicamente a determinadas instituciones la inversión en este tipo de activos (por ejemplo, la normativa sobre coeficientes de inversión de Sociedades de Inversión Colectiva o Fondos de Pensiones). Ello no obstante, podrá decidirse el destino de emisiones o warrants concretos a tipos específicos de inversores.</p> <p>La distribución de los valores objeto de las emisiones a realizar bajo el Folleto Base se realizará por Banco Santander, S.A. por vía telemática. Los warrants son productos calificados como complejos y pueden no ser adecuados para inversores minoristas debido a su complejidad.</p> <p>En el caso de que se quiera hacer una oferta simultáneamente en los mercados de dos o más países se indicará en las Condiciones Finales correspondientes.</p>

E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta, incluidos los conflictivos.	<p>No han participado asesores externos ni personas jurídicas distintas del Emisor en relación con el establecimiento del Programa.</p> <p>Banco Santander S.A. (el “Emisor” o la “Entidad Emisora”) es la Entidad Emisora de los warrants.</p> <p>La Entidad Colocadora de las emisiones es Banco Santander, S.A. y la Entidad Especialista de las emisiones es Banco Santander, S.A.</p> <p>El Agente de Cálculo es Banco Santander, S.A.</p>
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el emisor o el oferente.	<p>El emisor no repercutirá gasto alguno a los tenedores de los valores, ni en el momento de la suscripción, ni en el ejercicio.</p> <p>En cuanto al resto de gastos y comisiones que pudieran repercutirse a lo largo de la vida de dichas emisiones, se limitarán a las que cada entidad que pudiera ser depositaria de los valores tenga publicadas conforme a la legislación vigente y registradas en el organismo correspondiente.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores en IBERCLEAR serán por cuenta y a cargo del Emisor.</p> <p>La inscripción y mantenimiento de los valores, a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo de IBERCLEAR y de las Entidades Participantes al mismo, según proceda, estará sujeta a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y a cargo de los titulares de los valores. Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>

**CONDICIONES FINALES DE WARRANTS BANCO SANTANDER, S.A.
11 DE DICIEMBRE DE 2019 - ACCIONES EUROPEAS**

Se advierte que:

- a) estas condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el folleto de base;
- b) el folleto de base está publicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE y de la CNMV (www.cnmv.es);
- c) a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el folleto de base y las condiciones finales;
- d) aneja a las condiciones finales figura un resumen de la emisión concreta.

1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN

D. Tomás Martín-Consuegra Moya, con D.N.I. 02892305-D, en nombre y representación del Emisor, en calidad de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de las presentes Condiciones Finales.

D. Tomás Martín-Consuegra Moya declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2.- DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- **Tipo de valores:** Warrants Call y Warrants Put
- **Características de la emisión:**

Tipo	Subyacente	ISIN Subyacente	Precio de Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Prima	Moneda Ejercicio	ISIN
CALL	ArceIorMittal	LU1598757687	15,00	400.000	0,10	11-dic-2019	19-jun-2020	0,21	EUR	ES0613909K34
CALL	ArceIorMittal	LU1598757687	16,00	400.000	0,10	11-dic-2019	19-jun-2020	0,16	EUR	ES0613909K42
PUT	ArceIorMittal	LU1598757687	13,00	400.000	0,10	11-dic-2019	19-jun-2020	0,09	EUR	ES0613909K59
PUT	ArceIorMittal	LU1598757687	14,00	400.000	0,10	11-dic-2019	19-jun-2020	0,13	EUR	ES0613909K67

- **Número de warrants emitidos:** 1.600.000
- **Importe nominal y efectivo emitido:** 235.200 euros.
- **Fecha de suscripción:** 11 de diciembre de 2019.
- **Cantidad mínima de warrants a suscribir:** 1
- **Cantidad máxima de warrants a suscribir:** el número de warrants emitidos para cada emisión.

Todos los warrants emitidos han sido suscritos y desembolsados.

- **Potenciales inversores:** la emisión ha sido suscrita en el mercado primario por Intermoney Valores Sociedad de Valores, S.A. Una vez los warrants estén admitidos a cotización, se podrán comprar a través de cualquier intermediario financiero y podrán comercializarse entre inversores minoristas, profesionales y cualificados.
- **Canal o canales de distribución recomendados:** Se realizará por distintos intermediarios financieros por vía telemática.
- **Liquidación de los warrants:**
 - Precio de Ejercicio: véase en la tabla de “*Características de la emisión*”.
 - Ejercicio de los warrants: europeo.
 - Momento de Valoración: la hora en la que se publica el precio oficial de apertura de cada subyacente en su mercado de cotización correspondiente el día de vencimiento de la emisión.
 - Número mínimo de warrants de ejercicio americano para los que se solicite el ejercicio: N/A.
- **Mercados secundarios:**
 - Mercado de negociación de los warrants: las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el módulo de warrants, certificados y otros productos de la plataforma SMART del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).
 - Último día de negociación: el día hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Vencimiento de la emisión.
- **Información sobre el activo subyacente:**
 - **Tipo de subyacente:** acciones.
 - **Nombre del subyacente:** véase en tabla de “*Características de la emisión*”.
 - **Descripción de los Subyacentes:** acciones de empresas cotizadas en mercados organizados europeos.
 - **Dónde puede encontrarse información sobre volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente sobre los subyacentes en el sistema de información:**

Emisor	Subyacente	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
ArceloMittal	MT	MT NA<Equity>DES	MT NA<Equity>HVT	MT NA<Equity>HIVG	MT NA<Equity>GP

- Mercado de cotización: dependiendo de la acción subyacente:
 - Para los warrants con subyacente ArcelorMittal: Bolsa de Ámsterdam.
- Mercado de cotización relacionado:
 - Para los warrants con subyacente ArcelorMittal: EURONEXT-LIFFE.
 -

3.- INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Disposiciones adicionales relativas al subyacente:** N/A.
- **Acuerdos de emisión y admisión a negociación de los valores:** los acuerdos para la emisión y admisión de los valores, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de estas Condiciones Finales, son los siguientes: acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 7 de abril de 2017, Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de enero de 2019 y Acuerdo de emisión de fecha 10 de diciembre de 2019.
- **País donde tiene lugar la oferta:** España.
- **País donde se solicita la admisión a cotización:** España (Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).
- **Firma:** Las presentes condiciones finales podrán ser firmadas y enviadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante firma electrónica, firma digital, certificado electrónico o certificado digital habilitado o autorizado por la Comisión del Mercado de Valores y a través de cualquier tipo de plataforma de contratación electrónica habilitada o autorizada por la Comisión del Mercado de Valores (incluyendo, sin carácter limitativo, plataformas con tecnología *block chain* o *distributed ledger technology*), reconociendo el Emisor su plena validez jurídica.

Firma en Madrid, a 10 de diciembre de 2019.

El Emisor,
BANCO SANTANDER, S.A.

I. RESUMEN

(Anexo XXII del Reglamento CE nº 809/2004)

Los elementos de información de este resumen (el “**Resumen**”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numeradas correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) nº 809/2004 (por ejemplo, B.1-B.50). Los números omitidos en este Resumen se refieren a los elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, los elementos de información exigidos para este modelo pero no aplicables por las características del tipo de valor o del emisor se mencionan como “no procede”.

		Sección A- Introducción y advertencias
A.1	Advertencia:	<ul style="list-style-type: none">(i) Este Resumen debe leerse como una introducción al Folleto Base;(ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto;(iii) Cuando una demanda sobre la información contenida en un Folleto Base se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial; y(iv) La responsabilidad civil sólo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto Base, o no aporte, leída junto con las otras partes del Folleto Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.
A.2	Consentimiento del Emisor relativo a la utilización del Folleto Base para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.	No aplicable. No está previsto que Banco Santander, S.A. consienta la utilización del presente Folleto Base para cualquier reventa ulterior o colocación final de los valores realizada por parte de los intermediarios financieros.

Sección B - Emisor

		Sección B - Emisor
B.1	Nombre legal y comercial del emisor.	La denominación social del Banco es Banco Santander, S.A. (el “ Emisor ”, la “ Entidad Emisora ”, “ Banco Santander ” o el “ Banco ”).
B.2	Domicilio y forma jurídica del emisor, legislación conforme a la cual operan y país de constitución.	<p>El Banco está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España y el Banco Central Europeo (BCE).</p> <p>BANCO SANTANDER, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid). Tiene C.I.F. número A-39000013, Identificador de Entidad Jurídica ("LEI" por sus siglas en inglés) 5493006QMFDDMYWIAM13 y está inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0049. Se rige por la legislación española.</p>

B.3	<p>Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones en curso del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados, e indicación de los mercados principales en los que compete el emisor.</p>	<p>Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios, y por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en el Grupo.</p> <p>Durante 2018 se han realizado algunos cambios en relación a la estructura organizativa del grupo de entidades cuya matriz es Banco Santander, S.A. (el Grupo o Grupo Santander) que han derivado en algunos cambios en los segmentos reportados, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación a los distintos segmentos de los resultados y balances de Banco Popular Español, S.A. (Banco Popular) Las unidades afectadas son principalmente: España, Portugal y Actividad Inmobiliaria España. • Adquisición de la participación restante de Santander Asset Management que no era propiedad del Grupo. Tras este cambio en el perímetro de consolidación, el Grupo ha decidido integrar el negocio adquirido de Gestion de Activos, el negocio de Banca Privada internacional y la unidad corporativa de Banca Privada en la nueva unidad de Wealth Management, cuando anteriormente estaban incluidas en Banca Comercial. • Adicionalmente, se ha realizado el ajuste anual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre Banca Comercial y Santander Corporate & Investment Banking, además de otros cambios menores relacionados con la Actividad Inmobiliaria España. <p>El Grupo ha reexpresado los datos correspondientes a los periodos anteriores incluyendo estos cambios en la estructura interna de la organización. La información por segmentos se basa en la información financiera.</p> <p>Las áreas de negocio operativas se presentan en dos niveles:</p> <p>Negocios geográficos. Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de cinco segmentos de los que se reporta información: cuatro áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas, que incluyen todas las actividades de negocio del Grupo llevadas a cabo en ellas son:</p> <p>Europa continental. Incorpora todos los negocios realizados en la región. Se facilita información financiera detallada de España, Portugal, Polonia y Santander Consumer Finance (que incorpora todo el negocio en la región, incluido el de los tres países anteriores).</p> <p>Reino Unido. Incluye los negocios desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo allí presentes.</p> <p>Latinoamérica. Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se aporta información detallada sobre Brasil, México, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia.</p>
-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EE.UU. Incluye la entidad holding y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA, Banco Santander Puerto Rico, la unidad especializada de Banco Santander International y la sucursal de Nueva York.

Negocios globales. En este segundo nivel de segmentación, el Grupo se estructura en Banca Comercial, Corporate & Investment Banking, Wealth Management y la unidad Actividad Inmobiliaria España. Considerando la información mencionada previamente, los segmentos de negocio son los siguientes:

Banca Comercial. Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos y banca privada, que son gestionados por Wealth Management. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos.

Santander Corporate & Investment Banking (SCIB) (anteriormente Santander Global Corporate Banking). Refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

Wealth Management. Integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la nueva unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza.

Actividad Inmobiliaria España. Incluye préstamos y anticipos a la clientela y los activos adjudicados de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, y los activos del antiguo fondo inmobiliario (Santander Banif Inmobiliario).

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el Centro Corporativo, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como holding del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

A continuación, se recogen las cuentas de pérdidas y ganancias del grupo de las distintas áreas de negocio operativas para los negocios geográficos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (cifras en millones de euros):

2018						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Europa Continental	Reino Unido	Latino-América	Estados Unidos	Centro corporativo	Total
Margen de intereses	10.107	4.136	15.654	5.391	(947)	34.341
Comisiones netas	4.419	1.023	5.253	859	(69)	11.485
Resultado por operaciones financieras (**)	915	199	600	72	11	1.797
Otros resultados de explotación (***)	441	62	(306)	627	(23)	801
Margen bruto	15.882	5.420	21.201	6.949	(1.028)	48.424
Gastos de administración y amortizaciones	(8.279)	(2.995)	(7.995)	(3.015)	(495)	(22.779)
Margen neto (****)	7.603	2.425	13.206	3.934	(1.523)	25.645
Dotaciones por insolvencias (*****)	(1.399)	(173)	(4.567)	(2.618)	(116)	(8.873)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(703)	(326)	(667)	(199)	(100)	(1.995)
Resultado antes de impuestos	5.501	1.926	7.972	1.117	(1.739)	14.777
Impuesto sobre beneficios	(1.461)	(539)	(2.904)	(347)	21	(5.230)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	4.040	1.387	5.068	770	(1.718)	9.547
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	4.040	1.387	5.068	770	(1.718)	9.547
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	397	25	840	218	3	1.483
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	3.643	1.362	4.228	552	(1.721)	8.064

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(***) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(****) "Dotaciones por insolvencias" se refiere a la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". Adicionalmente, incluye una liberación de 113 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

2017

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Europa Continental	Reino Unido	Latino-América	Estados Unidos	Centro corporativo	Total
Margen de intereses	9.230	4.364	15.984	5.569	(851)	34.296
Comisiones netas	4.167	1.003	5.494	971	(38)	11.597

Resultado por operaciones financieras (**)	626	282	1.014	9	(227)	1.704
Otros resultados de explotación (***)	394	67	30	410	(104)	797
Margen bruto	14.417	5.716	22.522	6.959	(1.220)	48.394
Gastos de administración y amortizaciones	(7.661)	(2.862)	(8.720)	(3.198)	(476)	(22.917)
Margen neto (****)	6.756	2.854	13.802	3.761	(1.696)	25.477
Dotaciones por insolvencias (*****)	(1.109)	(205)	(4.972)	(2.780)	(45)	(9.111)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(746)	(465)	(1.330)	(90)	(182)	(2.813)
Resultado antes de impuestos	4.901	2.184	7.500	891	(1.923)	13.553
Impuesto sobre beneficios	(1.316)	(661)	(2.386)	(256)	31	(4.588)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.585	1.523	5.114	635	(1.892)	8.965
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	3.585	1.523	5.114	635	(1.892)	8.965
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	383	25	817	227	(3)	1.449
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	3.202	1.498	4.297	408	(1.889)	7.516

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: !Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados!, netas; !Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

(*****) "Pérdidas por deterioro de activos financieros" se refiere a la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". Adicionalmente incluye una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

2016

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Europa Continental	Reino Unido	Latino-América	Estados Unidos	Centro corporativo	Total
Margen de intereses	8.161	4.405	13.345	5.917	(739)	31.089
Comisiones netas	3.497	1.031	4.581	1.102	(31)	10.180
Resultado por operaciones financieras (*)	818	319	806	22	(242)	1.723
Otros resultados de explotación (**)	330	61	32	492	(53)	862

Margen bruto	12.806	5.816	18.764	7.533	(1.065)	43.854
Gastos de administración y amortizaciones	(6.781)	(2.967)	(7.692)	(3.197)	(450)	(21.087)
Margen neto (***)	6.025	2.849	11.072	4.336	(1.515)	22.767
Dotaciones por insolvencias (****)	(1.342)	(58)	(4.911)	(3.208)	1	(9.518)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(671)	(340)	(785)	(90)	(74)	(1.960)
Resultado antes de impuestos	4.012	2.451	5.376	1.038	(1.588)	11.289
Impuesto sobre beneficios	(1.083)	(735)	(1.362)	(357)	141	(3.396)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	2.929	1.716	4.014	681	(1.447)	7.893
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	2.929	1.716	4.014	681	(1.447)	7.893
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	330	36	628	286	(8)	1.272
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	2.599	1.680	3.386	395	(1.439)	6.621

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(*****) "Pérdidas por deterioro de activos financieros" se refiere a la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". Adicionalmente incluye una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

A continuación, se recogen las cuentas de pérdidas y ganancias del grupo de las distintas áreas de negocio operativas para los negocios globales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (cifras en millones de euros):

2018

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management	Actividad Inmobiliaria España	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	32.523	2.378	420	(33)	(947)	34.341
Comisiones netas	8.945	1.512	1.097	-	(69)	11.485
Resultado por operaciones financieras (**)	720	1.004	62	-	11	1.797

Otros resultados de explotación (***)	645	193	(37)	23	(23)	801
Margen bruto	42.833	5.087	1.542	(10)	(1.028)	48.424
Gastos de administración y amortizaciones	(19.256)	(2.105)	(729)	(194)	(495)	(22.779)
Margen neto (****)	23.577	2.982	813	(204)	(1.523)	25.645
Dotaciones por insolvencias (*****)	(8.461)	(217)	(9)	(70)	(116)	(8.873)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(1.707)	(108)	(7)	(73)	(100)	(1.995)
Resultado antes de impuestos	13.409	2.657	797	(347)	(1.739)	14.777
Impuesto sobre beneficios	(4.329)	(792)	(234)	104	21	(5.230)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.080	1.865	563	(243)	(1.718)	9.547
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	9.080	1.865	563	(243)	(1.718)	9.547
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.287	160	35	(2)	3	1.483
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.793	1.705	528	(241)	(1.721)	8.064

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(*****) "Dotaciones por insolvencias" está incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado". Adicionalmente incluye una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros";

"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

2017

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management	Actividad Inmobiliaria España	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	32.339	2.442	404	(38)	(851)	34.296
Comisiones netas	9.306	1.627	700	2	(38)	11.597
Resultado por operaciones financieras (**)	681	1.212	38	-	(227)	1.704
Otros resultados de explotación (***)	580	222	70	29	(104)	797
Margen bruto	42.906	5.503	1.212	(7)	(1.220)	48.394
Gastos de administración y amortizaciones	(19.677)	(2.028)	(528)	(208)	(476)	(22.917)
Margen neto (****)	23.229	3.475	684	(215)	(1.696)	25.477

Dotaciones por insolvencias (****)	(8.278)	(690)	(9)	(88)	(46)	(9.111)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(2.395)	(72)	(8)	(157)	(181)	(2.813)
Resultado antes de impuestos	12.556	2.713	667	(460)	(1.923)	13.553
Impuesto sobre beneficios	(3.843)	(750)	(165)	139	31	(4.588)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8.713	1.963	502	(321)	(1.892)	8.965
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	8.713	1.963	502	(321)	(1.892)	8.965
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.258	183	24	(13)	(3)	1.449
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.455	1.780	478	(308)	(1.889)	7.516

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas, "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación", "Otros ingresos de explotación", "Otros gastos de explotación", "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(*****) "Dotaciones por insolvencias" está incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado". Adicionalmente incluye una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la c Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

2016

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada(*) (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management	Actividad Inmobiliaria España	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	28.914	2.528	429	(43)	(739)	31.089
Comisiones netas	8.206	1.407	597	1	(31)	10.180
Resultado por operaciones financieras (**)	668	1.256	32	9	(242)	1.723
Otros resultados de explotación (***)	536	289	18	72	(53)	862
Margen bruto	38.324	5.480	1.076	39	(1.065)	43.854
Gastos de administración y amortizaciones	(18.036)	(1.917)	(473)	(211)	(450)	(21.087)
Margen neto (****)	20.288	3.563	603	(172)	(1.515)	22.767
Dotaciones por insolvencias (*****)	(8.673)	(658)	(22)	(167)	2	(9.518)
Otros resultados y dotaciones (*****)	(1.682)	(76)	(5)	(122)	(75)	(1.960)

Resultado antes de impuestos	9.933	2.829	576	(461)	(1.588)	11.289
Impuesto sobre beneficios	(2.734)	(787)	(153)	137	141	(3.396)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	7.199	2.042	423	(324)	(1.447)	7.893
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	7.199	2.042	423	(324)	(1.447)	7.893
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.089	174	14	3	(8)	1.272
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	6.110	1.868	409	(327)	(1.439)	6.621

(*) La referencia a "ajustada" implica que no se incluye el neto de plusvalías y saneamientos que no forman parte del negocio ordinario, así como se utilizan ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de los negocios. Estos indicadores financieros no-NIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo los bancos del Grupo fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

(**) "Resultado por operaciones financieras" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar", netas; "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", netas; "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas", netas y "Diferencias de cambio", netas.

(***) "Otros resultados de explotación" incluye las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Ingresos por dividendos"; "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación"; "Otros ingresos de explotación"; "Otros gastos de explotación"; "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

(****) El "Margen neto" es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria.

(*****) "Dotaciones por insolvencias" está incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado". Adicionalmente incluye una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria de "Provisiones o Reversión de provisiones".

(*****) "Otros resultados y dotaciones" incluyen las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: "Provisiones o reversión de provisiones", excepto una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas"; "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros"; "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros", netas; "Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados" y "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

B.4a	Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al emisor y los sectores en los que ejerce su actividad	<p>Grupo Santander ha desarrollado su actividad en 2018 en un entorno económico en general dinámico. Sin embargo, a medida que avanzó el año se hizo más evidente que el máximo del ciclo expansivo quedaba atrás y los riesgos tendían a aumentar, dando lugar a cierta inestabilidad en los mercados. Los países donde el Grupo desarrolla sus negocios mostraron un comportamiento menos homogéneo, aunque con crecimientos generalizados.</p> <p>Las tensiones comerciales (pese al acuerdo alcanzado en la renegociación del NAFTA) y el endurecimiento de la política monetaria en EE.UU. han sido las principales causas de una mayor incertidumbre, que ha provocado tensiones de diversa intensidad, sobre todo en mercados emergentes como Argentina y Turquía y, en menor medida, Brasil y México, también afectados por el ciclo electoral durante gran parte del año.</p> <p>Otros factores, como las negociaciones del Brexit o la orientación de la política fiscal en Italia, también han pesado en el tono de los mercados.</p> <p>Eurozona: el Producto Interior Bruto (PIB) estimado en 2018 se incrementó un 1,8%. La actividad económica no pudo mantener el fuerte ritmo que registró en 2017, pese a lo cual el crecimiento de 2018 superó al potencial. La tasa de paro se redujo hasta el 7,9%. La inflación, tras repuntar por el efecto de la energía, cedió a final de año (hasta el 1,6%).</p> <p>España: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 2,5%. El crecimiento se moderó en 2018, si bien España siguió siendo una de las economías más dinámicas del área euro, conservando una intensa creación de empleo y reduciendo la tasa de paro. La inflación bajó al 1,2% en diciembre.</p> <p>Polonia: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 5,1%. Polonia siguió destacando por su alto crecimiento económico (con el consumo como principal motor) y por la falta de desequilibrios. La tasa de paro se situó por debajo del 4% (en mínimos históricos) y la inflación (1,0%) quedó por debajo del objetivo del Banco Central (2,5%), que mantuvo sus tipos de interés en el 1,5%.</p> <p>Portugal: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 2,2%. La economía, aunque desaceleró ligeramente en 2018, cerró el año con crecimiento. La robusta demanda interna se apoyó tanto en el consumo como en la inversión, mientras que las exportaciones registraron una desaceleración. La tasa de paro se situó por debajo del 7% y la inflación cerró 2018 en el 0,7%.</p> <p>Reino Unido: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 1,4%. La economía británica perdió intensidad a final de 2018 por la incertidumbre generada por las negociaciones del Brexit, cuyos vaivenes fueron recogidos por la libra (0,9 GBP/EUR). La inflación (2,1%) ha ido moderándose en el año. La tasa de paro (4,0%) es de pleno empleo. El tipo de interés oficial terminó el año en el 0,75%.</p> <p>Brasil: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 1,3%. Ligera aceleración de la economía en 2018 pese al efecto negativo de la huelga de transportes. La inversión se ha recuperado tras cuatro años de caída y el consumo privado y las exportaciones se han acelerado. La inflación cerró el año en el 3,75%, por debajo del objetivo (4,5%) del banco central, que mantiene la tasa Selic en mínimos históricos (6,5%).</p> <p>México: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 2,0%. La economía crece por la recuperación de la inversión y las exportaciones. El banco central subió los tipos en 100 puntos básicos para prevenir los efectos de la depreciación del peso y promover la moderación de la inflación. México, EE.UU. y Canadá alcanzaron un nuevo acuerdo comercial, que aún debe ratificarse.</p>
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Chile: el PIB estimado en 2018 se incrementó un 4,0%. La economía mostró gran dinamismo en 2018, apoyada en el consumo privado, la inversión y las exportaciones. La inflación repuntó al 2,6% (inferior aún al objetivo del 3%) y el banco central empezó a normalizar su política monetaria, con una subida del tipo oficial de 25 pb, al 2,75%.</p> <p>Argentina: el PIB estimado en 2018 se decreció un 2,4%. Con la ayuda financiera del Fondo Monetario Internacional, la economía argentina empieza a mostrar signos de estabilización, con una incipiente moderación de la inflación, una importante consolidación fiscal y una relativa estabilidad cambiaria. El PIB se contrae un 2,4% en el año, pero con expectativas de gradual mejora en 2019.</p> <p>Estados Unidos: el PIB estimado en 2018 se decreció un 2,9%. La economía aceleró su crecimiento en 2018, con una revitalización del mercado laboral (tasa de paro del 3,7% a fin de año) y aumento de las presiones inflacionistas, que alinearon la inflación subyacente con el objetivo de la Fed, que subió los tipos en 100 puntos básicos a lo largo del año.</p> <p>*Fuente Interna (servicio de estudios).</p> <p>A la presente fecha se encuentra en vigor la NIIF 16 (Arrendamientos financieros) cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre 2018. La NIIF 16 (Arrendamientos financieros) reemplaza a las NIC 17, CINIIF (Comité Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) 4, SIC (Standard Interpretations Committee)-15 y SIC-27, y fue adoptada por la Unión Europea el 31 de octubre de 2017 mediante el Reglamento (UE) 2017/1986. La fecha de entrada en vigor es para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019. La NIIF16 establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que presenta una imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual este debe reconocer los activos y pasivos correspondientes a todos los arrendamientos, a menos que el plazo del arrendamiento sea de 12 meses o inferior o el valor del activo subyacente sea bajo.</p> <p>Asimismo, todavía se encuentran pendientes de adopción por la Unión Europea algunas Normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2018. A la fecha actual el Grupo está analizando los posibles impactos derivados de estas nuevas normas, no existiendo ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, se haya dejado de aplicar en su elaboración.</p>
B.4b	Descripción de cualquier tendencia conocida que afecte al emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.	No se conocen tendencias que puedan afectar al Emisor o al sector en que ejerce su actividad, distintas de las citadas en el párrafo anterior.
B.5	Descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.	El Banco es la entidad dominante de Grupo Santander. A 31 de diciembre de 2018 el Grupo estaba formado por 719 sociedades dependientes del Banco. Adicionalmente, otras 170 sociedades son entidades asociadas al Grupo, multigrupo o sociedades cotizadas en bolsa de las que el Grupo posee más del 5% (excluyendo las sociedades dependientes y aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas).

B.6	<p>En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.</p> <p>Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, en su caso.</p> <p>En la medida en que sea del conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control de un tercero y de quién se trata, y describir el carácter de ese control.</p>	<p>La siguiente tabla muestra las participaciones significativas a 2 de abril de 2019, de conformidad con la información que es conocida por el Banco a la fecha al estar públicamente disponible en el registro de participaciones significativas de la CNMV:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="3">% de derechos de voto atribuidos a las acciones</th> <th>% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros</th> <th>% de derechos de voto total</th> </tr> <tr> <th>Denominación</th> <th>Directo</th> <th>Indirecto</th> <th>Total (A)</th> <th>% (B)</th> <th>(A + B)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Blackrock Inc.</td> <td>0,000%</td> <td>5,443%</td> <td>5,443%</td> <td>0,130%</td> <td>5,573%</td> </tr> </tbody> </table>		% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros	% de derechos de voto total	Denominación	Directo	Indirecto	Total (A)	% (B)	(A + B)	Blackrock Inc.	0,000%	5,443%	5,443%	0,130%	5,573%																																																																																														
			% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros	% de derechos de voto total																																																																																																												
		Denominación	Directo	Indirecto	Total (A)	% (B)	(A + B)																																																																																																												
		Blackrock Inc.	0,000%	5,443%	5,443%	0,130%	5,573%																																																																																																												
		<p>La siguiente tabla muestra las participaciones que a 2 de abril de 2019 son titularidad directa o indirecta del consejo de administración del Banco, de conformidad con la información que es conocida por el Banco a la fecha al estar públicamente disponible en el registro de participaciones significativas de la CNMV:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="3">% de derechos de voto atribuidos a las acciones</th> <th colspan="2">% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros</th> <th>% de derechos de voto total</th> </tr> <tr> <th>Denominación</th> <th>Directo</th> <th>Indirecto</th> <th>Total (A)</th> <th>A adquirir en caso de ejercicio (B)</th> <th>A transmitir en caso de ejecución</th> <th>(A + B)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Homaira Akbari</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>José Antonio Álvarez Álvarez</td> <td>0,008%</td> <td>0,000%</td> <td>0,008%</td> <td>0,005%</td> <td>0,000%</td> <td>0,013%</td> </tr> <tr> <td>Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca</td> <td>0,022%</td> <td>0,000%</td> <td>0,022%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,022%</td> </tr> <tr> <td>Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea</td> <td>0,032%</td> <td>0,461%</td> <td>0,494%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,494%</td> </tr> <tr> <td>Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea</td> <td>0,006%</td> <td>0,125%</td> <td>0,132%</td> <td>0,007%</td> <td>0,000%</td> <td>0,0139%</td> </tr> <tr> <td>Álvaro Antonio Cardoso de Souza</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Bruce Carnegie-Brown</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Soledad Daurella Comadran</td> <td>0,001%</td> <td>0,003%</td> <td>0,004%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,004%</td> </tr> <tr> <td>Guillermo de la Dehesa Romero</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Rodrigo Echenique Gordillo</td> <td>0,008%</td> <td>0,000%</td> <td>0,008%</td> <td>0,004%</td> <td>0,002%</td> <td>0,012%</td> </tr> <tr> <td>Carlos Fernández González</td> <td>0,115%</td> <td>0,000%</td> <td>0,115%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,115%</td> </tr> <tr> <td>Esther Giménez-Salinas Colomer</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Ramiro Mato García-Ansorena</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>Belén Romana García</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> </tbody> </table>		% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros		% de derechos de voto total	Denominación	Directo	Indirecto	Total (A)	A adquirir en caso de ejercicio (B)	A transmitir en caso de ejecución	(A + B)	Homaira Akbari	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	José Antonio Álvarez Álvarez	0,008%	0,000%	0,008%	0,005%	0,000%	0,013%	Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	0,022%	0,000%	0,022%	0,000%	0,000%	0,022%	Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	0,032%	0,461%	0,494%	0,000%	0,000%	0,494%	Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	0,006%	0,125%	0,132%	0,007%	0,000%	0,0139%	Álvaro Antonio Cardoso de Souza	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Bruce Carnegie-Brown	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Soledad Daurella Comadran	0,001%	0,003%	0,004%	0,000%	0,000%	0,004%	Guillermo de la Dehesa Romero	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Rodrigo Echenique Gordillo	0,008%	0,000%	0,008%	0,004%	0,002%	0,012%	Carlos Fernández González	0,115%	0,000%	0,115%	0,000%	0,000%	0,115%	Esther Giménez-Salinas Colomer	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Ramiro Mato García-Ansorena	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	Belén Romana García	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
			% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto atribuidos a instrumentos financieros		% de derechos de voto total																																																																																																											
		Denominación	Directo	Indirecto	Total (A)	A adquirir en caso de ejercicio (B)	A transmitir en caso de ejecución	(A + B)																																																																																																											
		Homaira Akbari	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																											
		José Antonio Álvarez Álvarez	0,008%	0,000%	0,008%	0,005%	0,000%	0,013%																																																																																																											
		Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	0,022%	0,000%	0,022%	0,000%	0,000%	0,022%																																																																																																											
Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	0,032%	0,461%	0,494%	0,000%	0,000%	0,494%																																																																																																													
Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	0,006%	0,125%	0,132%	0,007%	0,000%	0,0139%																																																																																																													
Álvaro Antonio Cardoso de Souza	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																													
Bruce Carnegie-Brown	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																													
Soledad Daurella Comadran	0,001%	0,003%	0,004%	0,000%	0,000%	0,004%																																																																																																													
Guillermo de la Dehesa Romero	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																													
Rodrigo Echenique Gordillo	0,008%	0,000%	0,008%	0,004%	0,002%	0,012%																																																																																																													
Carlos Fernández González	0,115%	0,000%	0,115%	0,000%	0,000%	0,115%																																																																																																													
Esther Giménez-Salinas Colomer	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																													
Ramiro Mato García-Ansorena	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																													
Belén Romana García	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%																																																																																																													
<p>En 2006, varias personas vinculadas a la familia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea suscribieron un pacto parasocial (debidamente comunicado al Banco y a la CNMV y depositado en el registro de dicho organismo y en el Registro Mercantil de Cantabria) en virtud del cual crearon un sindicato en relación con sus acciones del Banco. A 31 de diciembre de 2018 se encontraban afectadas por el pacto acciones representativas de un 0,491% del capital social del Banco a dicha fecha.</p>																																																																																																																			

El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 5 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Todos los accionistas del Banco tienen los mismos derechos de voto por acción.

A 2 de abril de 2019 el Banco cuenta con acciones propias en autocartera directa representativas del 0,018% del capital social del Banco y con acciones propias en autocartera indirecta representativas del 0,079% del capital social del Banco.

B.7 Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio. Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del emisor y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental.

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

BALANCE (millones de euros)	2018	2017	Var.%	2016
Activo total	1.459.271	1.444.305	1,0	1.339.125
Préstamos y anticipos a la clientela	882.921	848.915	4,0	790.470
Depósitos de la clientela	780.496	777.730	0,4	691.111
Recursos totales de la clientela ^A	980.562	985.703	(0,5)	873.618
Patrimonio neto	107.361	106.832	0,5	102.699

A: incluye depósitos de la clientela, fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

RESULTADOS (millones de euros)	2018	2017	Var.%^B	2016
Margen de intereses	34.341	34.296	0,1	31.089
Margen bruto	48.424	48.355	0,1	44.232
Margen neto	25.645	25.362	1,1	23.131
Resultados antes de impuestos	14.201	12.091	17,5	10.768
Beneficio atribuido a la dominante	7.810	6.619	18,0	6.204

B: en euros constantes: Margen de intereses +8,7%, Margen bruto: +9,0%, Margen neto: +11,2%, beneficio atribuido: +32,1%.

- Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 4% interanual. El Grupo utiliza los créditos brutos sin adquisiciones temporales de activos (ATAs) con el fin de analizar la evolución de los créditos tradicionales de la banca comercial.
 - Estos últimos, sin incidencia de los tipos de cambio, suben el 4%, haciéndolo en ocho de nuestras diez principales unidades, especialmente en los mercados emergentes (+14%)
 - La cartera crediticia mantiene una estructura equilibrada: particulares (45%), consumo (17%), pymes y empresas (27%) y SCIB (11%).
- Los depósitos de la clientela se mantienen estables en relación a 2017. El Grupo utiliza la suma de depósitos, sin cesiones temporales de activos (CTAs), y fondos de inversión (recursos de la clientela), sin la incidencia de los tipos de cambio, para analizar la evolución de los recursos de clientes de la banca tradicional.
 - Los recursos de la clientela se incrementan un 4%, con ocho de las diez principales unidades creciendo (en el resto los recursos apenas varían). En su detalle, aumentos en depósitos a la vista y a plazo, mientras que los fondos de inversión se mantienen prácticamente estables por el entorno de mercado.
 - La estructura de los recursos de clientes está bien diversificada por productos: saldos a la vista (61%), a plazo (22%) y fondos de inversión (17%).

3. El beneficio atribuido a la dominante asciende a 7.810 millones de euros, un 18% más que en 2017, tras registrar un cargo por operaciones que no forman parte de del negocio ordinario de -254 millones de euros (-897 millones en 2017). Sin la incidencia de los tipos de cambio el aumento es del 32%, con el siguiente detalle:

- Los ingresos suben un 9% apoyados por el aumento del número de clientes digitales y vinculados, mayores volúmenes de créditos y depósitos y por la gestión de márgenes.
- Los costes suben un 7% como consecuencia de la inflación en algunos países, de las inversiones en transformación y digitalización y de la integración de algunas entidades. En términos reales (sin inflación ni perímetro), descienden el 0,5%.

RENTABILIDAD, EFICIENCIA SOLVENCIA Y MOROSIDAD (%)	2018	2017	2016
RoE	8,21	7,14	6,99
RoTE	11,10	10,41	10,38
RoA	0,64	0,58	0,56
RoRWA	1,55	1,35	1,29
Ratio de Eficiencia			
CET1 <i>Fully loaded</i> ^A	11,30	10,84	10,55
CET1 <i>Phased-in</i> ^C	11,47	12,26	12,53
Ratio de morosidad	3,73	4,08	3,93
Cobertura de morosidad	67,4	65,2	73,8

A: dato de 2018 aplicando la disposición transitoria de la norma NIIF 9.

B.8	Información financiera seleccionada pro forma, identificada como tal.	No procede, puesto que el documento de registro de Banco Santander no incorpora información financiera pro forma.
B.9	Si se realiza una previsión o estimación de los beneficios, indíquese la cifra.	No procede, puesto que no se han incluido en el Documento de Registro del Emisor.
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica.	No procede, puesto que los informes de auditoría del Emisor no contienen ninguna salvedad.
B.13	Descripción de cualquier acontecimiento reciente relativo a su solvencia.	No se han producido acontecimientos que puedan ser importantes para la solvencia del Emisor.
B.14	Dependencia del Emisor de otras sociedades de su grupo.	Ver B. 5.

B.15	Descripción de las actividades principales del Emisor.	<p>La actividad de las unidades operativas se distribuye por tipo de negocio en los siguientes segmentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banca Comercial. Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos y banca privada, que son gestionados por Wealth Management. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos. - Santander Corporate & Investment Banking (SCIB). (anteriormente Santander Global Corporate Banking): Refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable. - Wealth Management: Integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la nueva unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza. - Actividad Inmobiliaria España: Incluye préstamos y anticipos a la clientela y los activos adjudicados de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, y los activos del antiguo fondo inmobiliario (Santander Banif Inmobiliario). <p>Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el Centro Corporativo, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.</p>
------	--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B.16	Si el Emisor está directa o indirectamente bajo el control de un tercero.	No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. El Banco no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones del Banco, a excepción del pacto parasocial suscrito en febrero de 2006 por D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, Simancas, S.A., Puente San Miguel, S.A., Puentepumar, S.L., Latimer Inversiones, S.L. y Cronje, S.L. Unipersonal. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.
------	---------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B.17	Grados de solvencia asignados al Emisor o a sus obligaciones a petición o con la colaboración del Emisor en el proceso de calificación	<p>Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las Agencias que se indican seguidamente:</p> <table border="1" data-bbox="550 248 1536 544"> <thead> <tr> <th>Agencia de Calificación</th> <th>Corto</th> <th>Largo</th> <th>Fecha Último informe</th> <th>Perspectiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fitch Ratings ⁽¹⁾</td> <td>F2</td> <td>A-</td> <td>Julio 2018</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Moody's ⁽²⁾</td> <td>P-1</td> <td>A2</td> <td>Octubre 2018</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Standard & Poor's ⁽³⁾</td> <td>A-1</td> <td>A</td> <td>Abril 2018</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>DBRS ⁽⁴⁾</td> <td>R-1 (medio)</td> <td>A (alto)</td> <td>Abril 2018</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Scope ⁽⁵⁾</td> <td>S-1+</td> <td>AA-</td> <td>Marzo 2018</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>JCR Japan ⁽⁶⁾</td> <td>-</td> <td>A+</td> <td>Octubre 2018</td> <td>Estable</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante Fitch Ratings).</p> <p>(2) Moody's Investor Service España, S.A. (en adelante Moody's).</p> <p>(3) S&P Global Ratings Europe Limited (en adelante Standard & Poor's).</p> <p>(4) DBRS Ratings Limited (en adelante DBRS).</p> <p>(5) Scope Ratings GmBH (Scope Ratings).</p> <p>(6) Japan Credit Rating Agency, Ltd. (en Adelante JCR Japan)</p> <p>Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.</p> <p>Asimismo, la agencia Axesor asignó en noviembre un rating <i>unsolicited</i> de A+ al Banco.</p> <p>Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales.</p>	Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Último informe	Perspectiva	Fitch Ratings ⁽¹⁾	F2	A-	Julio 2018	Estable	Moody's ⁽²⁾	P-1	A2	Octubre 2018	Estable	Standard & Poor's ⁽³⁾	A-1	A	Abril 2018	Estable	DBRS ⁽⁴⁾	R-1 (medio)	A (alto)	Abril 2018	Estable	Scope ⁽⁵⁾	S-1+	AA-	Marzo 2018	Estable	JCR Japan ⁽⁶⁾	-	A+	Octubre 2018	Estable
Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Último informe	Perspectiva																																	
Fitch Ratings ⁽¹⁾	F2	A-	Julio 2018	Estable																																	
Moody's ⁽²⁾	P-1	A2	Octubre 2018	Estable																																	
Standard & Poor's ⁽³⁾	A-1	A	Abril 2018	Estable																																	
DBRS ⁽⁴⁾	R-1 (medio)	A (alto)	Abril 2018	Estable																																	
Scope ⁽⁵⁾	S-1+	AA-	Marzo 2018	Estable																																	
JCR Japan ⁽⁶⁾	-	A+	Octubre 2018	Estable																																	

Sección C - Valores		
C.1	Descripción del tipo y de la clase de valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor.	<p>Los warrants emitidos están representados por anotaciones en cuenta.</p> <p>Los warrants emitidos son:</p> <p>a) Warrants de Compra Tradicionales (Call Warrants):</p> <p>Los Warrants de Compra Tradicionales son warrants que otorgan a su titular el derecho (no la obligación) a percibir, en la Fecha de Pago, la diferencia positiva que existiere entre el Precio de Liquidación del Activo Subyacente y el Precio de Ejercicio del mismo en la Fecha de Ejercicio o en las fechas fijadas para la emisión específica de que se trate.</p> <p>b) Warrants de Venta Tradicionales (Put Warrants):</p> <p>Los Warrants de Venta Tradicionales son warrants que otorgan a su titular el derecho (no la obligación) a percibir, en la Fecha de Pago, el valor absoluto de la diferencia negativa que existiere entre el Precio de Liquidación del Activo Subyacente y el Precio de Ejercicio del mismo en la Fecha de Ejercicio o en las fechas fijadas para la emisión específica de que se trate.</p> <p>Llegada la Fecha de Vencimiento no será necesario que los titulares de los warrants emitidos al amparo del presente Folleto realicen acto alguno para el ejercicio de sus derechos ya que son de Ejercicio Automático siempre que la liquidación sea positiva para el titular y sin perjuicio de lo establecido más adelante para los warrants americanos.</p> <p>Las características de los warrants emitidos son las siguientes:</p>

Tipo	Subyacente	ISIN Subyacente	Precio de Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Prima	Moneda Ejercicio	ISIN
CALL	ArcelorMittal	LU1598757687	15,00	400.000	0,10	11-dic-2019	19-jun-2020	0,21	EUR	ES0613909K34
CALL	ArcelorMittal	LU1598757687	16,00	400.000	0,10	11-dic-2019	19-jun-2020	0,16	EUR	ES0613909K42
PUT	ArcelorMittal	LU1598757687	13,00	400.000	0,10	11-dic-2019	19-jun-2020	0,09	EUR	ES0613909K59
PUT	ArcelorMittal	LU1598757687	14,00	400.000	0,10	11-dic-2019	19-jun-2020	0,13	EUR	ES0613909K67

C.2

Divisa de emisión de los valores.

La divisa de las emisiones será el euro.

C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.	No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de éstos, y del procedimiento para el ejercicio de tales derechos.	<p><u>Derechos Políticos:</u></p> <p>Conforme a la legislación vigente, los valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o sobre el emisor de los subyacentes que pueden tener los warrants.</p> <p><u>Derechos Económicos:</u></p> <p>Los derechos económicos que en su caso correspondan a los titulares de los warrants se abonarán por el Agente de Pagos a través de las entidades encargadas de la llevanza de los registros contables correspondientes.</p> <p>Los warrants a emitir al amparo del Folleto Base otorgarán a sus titulares el derecho a percibir del Emisor un pago en euros de acuerdo a la fórmula de liquidación especificada en el presente Folleto Base.</p> <p>Ejercicio de los derechos de los Warrants Europeos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Warrants Europeos: <p>En el caso de los warrants de ejercicio europeo no será necesario que los titulares de los warrants realicen acto alguno para el ejercicio de sus derechos. Estos warrants tendrán Ejercicio Automático siempre que la liquidación sea positiva para el titular, lo que significa que estos derechos serán ejercitados de forma automática por el Emisor en la Fecha de Vencimiento que en este caso coincidirá con la Fecha de Ejercicio, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno a estos efectos, abonando el Importe de Liquidación que en su caso resulte a través de las entidades encargadas de la llevanza de los registros contables correspondientes.</p>

Para más información relativa al procedimiento de liquidación de los warrants véase elemento C.17.

Orden de prelación

Las emisiones de warrants no tendrán garantías reales ni de terceros, quedando sujetas por tanto al régimen de responsabilidad patrimonial universal del Emisor. Los warrants serán obligaciones contractuales directas, generales y sin pignoración del Emisor, y tendrán carácter *pari passu* entre ellas y todas las demás obligaciones sin pignoración y sin subordinación del Emisor. Por tanto, con respecto a la prelación de los inversores en caso de situación concursal del Emisor, los titulares de warrants se situarán detrás de los créditos con privilegio establecidos en la legislación concursal y delante de los acreedores subordinados.

C.11	Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.	<p>El Emisor tiene previsto solicitar la admisión a negociación de estos warrants en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil en el segmento específico de warrants, certificados y otros productos y/o eventualmente en otras bolsas europeas, habiéndose autorizado así en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 21 de enero de 2019, autorizado por la Junta General de accionistas de 7 de abril de 2017.</p> <p>Banco Santander, S.A. es la Entidad de Liquidez del programa.</p>
C.15	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes.	<p>Los warrants son valores que conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Entre dichos riesgos se encuentra el de tipo de interés, el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio, la volatilidad, la rentabilidad por dividendos o el plazo de tiempo.</p> <p>El inversor debe asumir que podrá obtener una rentabilidad negativa de su inversión en caso de que la evolución del Activo Subyacente sea contraria a la esperada y además debe tener en cuenta que en la valoración del warrant intervienen los siguientes factores:</p> <p>a) El precio del subyacente:</p> <p>El precio de un warrant depende del precio del Activo Subyacente. En caso de un warrant de compra se incrementará cuando el precio del Activo Subyacente aumente y bajará cuando éste disminuya. En el caso de un warrant de venta, el precio de cotización del warrant se incrementará cuando baje el precio del Activo Subyacente y viceversa. Es lo que se denomina “valor intrínseco” del warrant.</p> <p>Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta a la de emisión del warrant el inversor debe tener presente la existencia de riesgo de tipo de cambio en la cotización diaria de los warrants tradicionales. Este riesgo aparece debido a que los modelos de valoración arrojan resultados en la divisa del subyacente pero los warrants cotizan en Euros. Así, si durante la sesión de cotización, existe una apreciación del Euro contra la divisa del subyacente, el warrant lo reflejará con un menor valor de la prima cotizada en Euros y si por el contrario el Euro se deprecia con respecto a la divisa del subyacente, el warrant reflejará un mayor valor de la prima cotizada en Euros. Al momento de la liquidación, o en caso de un ejercicio anticipado, el importe de liquidación unitario reflejará también esta situación, estando esta vez el tipo de referencia a tomar en cuenta especificado en el modelo de condiciones finales.</p>

b) Dividendos:

En el caso de warrants sobre acciones, índices, cestas de acciones y cestas de índices el valor del warrant se calculará teniendo en cuenta los dividendos. Cuanto mayores sean los dividendos, más bajo es el precio del warrant de compra y más alto el precio del warrant de venta.

c) Tipos de interés:

En el caso de warrants sobre acciones, índices, cestas de acciones y cestas de índices el valor del warrant se calculará teniendo en cuenta los tipos de interés. Cuanto más alta sea la tasa de interés, más alto es el precio del warrant de compra y más bajo el precio del warrant de venta. Para warrants sobre tipos de cambio se tendrá en cuenta para el cálculo del valor del mismo el tipo de interés de la divisa subyacente.

d) Volatilidad:

Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanto más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues en un momento dado el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el período de ejercicio del warrant. Esto implica que en el momento de liquidación del warrant el Precio de Liquidación puede haber subido o bajado más con respecto a una media estimada.

e) Tiempo de vencimiento.

Cuanto mayor sea el período de ejercicio, mayor será el precio del warrant, pues la probabilidad de que el precio del Activo Subyacente suba o baje aumenta con el tiempo. Es lo que se denomina “valor temporal” del warrant.

El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente; así, es posible que a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable su valor a una fecha dada se reduzca como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores.

C.16	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados – fecha de ejercicio o fecha de referencia final.	<p>La Fecha de Vencimiento significa el último día hábil del plazo de vencimiento. No está prefijado de antemano, pero no será inferior a tres meses ni superior a cinco años. Véase la tabla del elemento C1.</p> <p>La Fecha de Ejercicio significa la fecha que el Emisor procederá a ejercitar los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants.</p> <p>Día Hábil significa el día en que los bancos comerciales estén abiertos para la realización de operaciones financieras en Madrid y estén abiertas para la negociación las bolsas donde coticen los warrants.</p> <p>Las Fechas de Emisión y Fecha de Ejercicio de los valores se incluirán en las Condiciones Finales.</p> <p>El Emisor no podrá amortizar anticipadamente el Warrant, salvo en supuestos especiales que le obliguen a este extremo y normalmente asociados a la interrupción de la cotización del activo subyacente, o en circunstancias excepcionales donde tal decisión se tome para proteger los intereses de los poseedores actuales o futuros de los Warrants</p> <p>Fecha de Valoración Final: significa la fecha en que el Agente de Cálculo, determinará o valorará los precios o niveles del Activo Subyacente a fin de determinar el Precio de Liquidación salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto.</p>
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C.17	Descripción del procedimiento de liquidación de los valores derivados.	<p>Cada warrant dará derecho a su titular a recibir del Emisor, en la Fecha de Pago establecida para cada emisión, la cantidad resultante de aplicar para cada warrant las siguientes fórmulas. El Importe de Liquidación se obtendrá de multiplicar el importe de liquidación unitario (redondeado al cuarto decimal) por el número de warrants que se vayan a ejercitar.</p> <p><i>En caso de Warrants de Compra Tradicionales:</i></p> $\text{Importe de Liquidación unitario} = \text{Ratio} * \text{Max}[(P_f - P_e)0]$ <p><i>En caso de put warrants tradicionales:</i></p> $\text{Importe de Liquidación unitario} = \text{Ratio} * \text{Max}[(P_e - P_f)0]$ <p>El Importe de Liquidación unitario tiene un máximo de 4 decimales.</p> <p>Donde:</p> <p>Pe: Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, y significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar (“call”) o vender (“put”) el Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales.</p> <p>Pf: Precio de Liquidación del Activo Subyacente, y significa el precio del Activo Subyacente que se utilizará por el Emisor como precio de referencia final del Activo Subyacente. El Precio de Liquidación tiene un máximo de 4 decimales.</p> <p>Ratio: Cantidad de Activo Subyacente a la que da derecho cada warrant (representada por cada warrant). El Ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1. El Ratio se puede modificar a lo largo de la vida del warrant si se produjeran circunstancias excepcionales en el Activo Subyacente que serán debidamente comunicadas al inversor.</p>
------	------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el caso de que, como consecuencia de lo previsto en este apartado, resulte a favor del tenedor de los warrants un Importe de Liquidación, la liquidación será satisfecha por el Emisor en la Fecha de Pago.

Los Precios de Ejercicio, Fechas de Ejercicio, Momento de Valoración, Fechas de Pago, información sobre los Activos Subyacentes y demás parámetros necesarios para determinar los derechos de cada titular en cada emisión concreta vendrán especificados en las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión.

En este sentido, **Momento de Valoración**, significa, en cada Fecha de Valoración, que coincidirá siempre con la Fecha de Ejercicio del warrant, la hora de cierre del Mercado de Cotización de que se trate, salvo que el Precio de Liquidación a utilizar para una determinada emisión se fije en un momento distinto al cierre del Mercado de Cotización y, en ese caso, el Momento de Valoración será la hora de fijación del Precio de Liquidación determinada en las Condiciones Finales.

La Fecha de Ejercicio depende de si los warrants emitidos son warrants “americanos” o “europeos”.

En caso de los warrants europeos, la Fecha de Ejercicio coincide con la Fecha de Vencimiento.

En caso de que resulte a favor del tenedor de los warrants un Importe de Liquidación, la liquidación será satisfecha por el Emisor en la Fecha de Pago, directamente o a través de la entidad que aparezca designada como tal en las Condiciones Finales.

C.18	Descripción de cómo se van a realizar los pagos provenientes de los valores derivados.	<p>Llegada la Fecha de Ejercicio, se ejercitarán los warrants tanto si el ejercicio se produce a opción del inversor, en caso de los warrants americanos, como en el caso de Ejercicio Automático. Los warrants no ejercitados por los tenedores serán ejercitados automáticamente por el Emisor. El Emisor a partir de esa fecha y dentro de los cinco días hábiles después de la Fecha de Ejercicio procederá a pagar a los tenedores de los warrants los importes que, en su caso, y de conformidad con lo previsto en las Condiciones Finales correspondientes, resulten a favor de los mismos en cada emisión.</p> <p>El abono del Importe de Liquidación que en su caso resulte a los titulares de los warrants se hará a través del Emisor, en su condición de agente de pagos, y las entidades encargadas de la llevanza de los registros contables correspondientes y se pagará en la Fecha de Pago.</p>
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia final del subyacente.	<p>Precio de Ejercicio: Véase tabla C.1</p> <p>Precio de Liquidación o Referencia Final:</p> <p>Los Precios de Liquidación se determinarán según se especifica en el apartado C.17.</p> <p>Fecha de valoración: la Fecha de Vencimiento.</p> <p>Momento de valoración: la hora en la que se publica el precio oficial de apertura de cada subyacente en su mercado de cotización correspondiente el día de vencimiento de la emisión.</p>

C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.	<p>Tipo del subyacente: Los activos subyacentes son acciones de empresas cotizadas en mercados organizados extranjeros (en particular, europeos).</p> <p>Nombres de los subyacentes: El nombre de cada uno de los subyacentes y sus Códigos ISIN están recogidos en la tabla del elemento C.1.</p> <p>Descripción de los subyacentes: acciones de empresas cotizadas en mercados organizados europeos.</p> <p>Dónde puede encontrarse información sobre volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente sobre los subyacentes en el sistema de información:</p> <table border="1" data-bbox="501 562 1528 663"> <tr> <td data-bbox="501 562 655 663">ArceloMittal</td> <td data-bbox="655 562 719 663">MT</td> <td data-bbox="719 562 911 663">MT NA<Equity>DE S</td> <td data-bbox="911 562 1142 663">MT NA<Equity>HVT</td> <td data-bbox="1142 562 1374 663">MT NA<Equity>HIVG</td> <td data-bbox="1374 562 1528 663">MT NA<Equity> GP</td> </tr> </table> <p>Mercado de cotización del subyacente: dependiendo de la acción subyacente:</p> <ul data-bbox="644 824 1576 1182" style="list-style-type: none"> • Para los warrants con subyacente Axa S.A., BNP Paribas S.A., Carrefour S.A., Societe Generale S.A., Total S.A.: Bolsa de París; • Para los warrants con subyacente Allianz SE., Bayer A.G., Bayerische Motoren Werke A.G., Daimler A.G., Deutsche Bank A.G., Deutsche Telekom AG, RWE A.G., Siemens A.G., Volkswagen A.G.: Bolsa de Frankfurt; • Para los warrants con subyacente ArcelorMittal: Bolsa de Ámsterdam. <p>Mercado de cotización relacionado:</p> <ul data-bbox="644 1272 1576 1630" style="list-style-type: none"> • Para los warrants con subyacente Axa S.A., BNP Paribas S.A., Carrefour S.A., Societe Generale S.A., Total S.A.: EUREX; • Para los warrants con subyacente Allianz SE., Bayer A.G., Bayerische Motoren Werke A.G., Daimler A.G., Deutsche Bank A.G., Deutsche Telekom AG, RWE A.G., Siemens A.G., Volkswagen A.G.: EURONEXT-LIFFE; • Para los warrants con subyacente ArcelorMittal: EURONEXT-LIFFE. 	ArceloMittal	MT	MT NA<Equity>DE S	MT NA<Equity>HVT	MT NA<Equity>HIVG	MT NA<Equity> GP
ArceloMittal	MT	MT NA<Equity>DE S	MT NA<Equity>HVT	MT NA<Equity>HIVG	MT NA<Equity> GP			

D.1	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del emisor o de su sector de actividad.</p>	<p>Los principales riesgos del Banco son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad del Grupo pueden verse afectados de manera adversa por entornos políticos y macroeconómicos volátiles • Acontecimientos políticos en el Reino Unido, incluyendo la evolución de las negociaciones en relación con su salida de la Unión Europea, podrían tener un efecto material adverso en el Grupo • El Grupo es vulnerable a la turbulencia y volatilidad de los mercados financieros internacionales • El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro • La adquisición por Banco Santander de la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A. podría ser objeto de recursos o reclamaciones de toda clase cuyo resultado podría conllevar un cambio material adverso para el Grupo • La adquisición por Banco Santander de la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A. podría no proporcionar los resultados y beneficios esperados y podría exponer al Grupo a riesgos no previstos • La integración de Banco Popular Español, S.A. y las consecuencias derivadas de esta pueden demandar un muy elevado nivel de dedicación por parte de Banco Santander y sus gestores • Banco Popular se encuentra inmerso en acciones, individuales y colectivas, derivadas de las cláusulas suelo. Si los costes resultantes de dichas acciones fueran superiores a las provisiones constituidas, podría producirse un impacto significativo adverso en los resultados y en la situación financiera del Grupo • El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios • El Grupo está sujeto a una extensa regulación que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones • Los reguladores o supervisores del Grupo podrían imponer multas, sanciones u otras medidas, en particular como consecuencia de reclamaciones de clientes • El Grupo está expuesto a revisiones por parte de las autoridades fiscales y una interpretación incorrecta de las leyes y normas fiscales puede tener un efecto material adverso en los resultados del Grupo • Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente • Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar o prevenir en tiempo y forma el blanqueo de capitales y otras actividades delictivas de tipo financieras, lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material • Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material
-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> • Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados, lo que podría tener un efecto adverso material • El deterioro de la calidad crediticia o una insuficiente dotación de provisiones para insolvencias pueden tener un efecto material adverso para el Grupo • El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser no suficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlas • El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones • El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material (este riesgo incluye el riesgo de tipo de cambio) • Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo • Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo • El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos • Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información o si no es capaz de implantar satisfactoriamente nueva normativa aplicable relativa a tecnologías de la información, podría verse perjudicado • Los riesgos relacionados con la seguridad de la información y con los sistemas de proceso, almacenamiento y transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo • Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste • Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso • El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales • El aumento de la competencia, incluso de proveedores no tradicionales de servicios bancarios tales como empresas tecnológicas y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo • La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo el ciclo de vida de los productos y servicios. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación • Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada • El Grupo podría tener que reconocer deterioros en el fondo de comercio reconocido por sus negocios adquiridos
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<ul style="list-style-type: none">• El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado• El Grupo deposita su confianza en terceros y en empresas filiales para servicios y productos importantes• Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio• El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas. Terceros podrían considerar que dichas operaciones no se realizan en condiciones de mercado• Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten• Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo• Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes para prevenir e impedir el fraude interno• El acuerdo para financiación de vehículos entre Santander Consumer USA Inc. (SCUSA) y Fiat Chrysler Automobiles US LLC (FCA) podría no alcanzar los niveles previstos de crecimiento y está sujeto a determinadas condiciones de rentabilidad que podrían derivar en la cancelación del acuerdo. Además, FCA tiene la opción de adquirir una participación en la parte del negocio de SCUSA propiedad de Chrysler Capital. Cualquiera de estos eventos podría tener un impacto adverso material en el negocio de SCUSA y en su situación financiera y resultado de sus operaciones y, como consecuencia, en el Grupo• El Grupo podría no gestionar de forma efectiva los riesgos derivados de reemplazar índices de referencia de mercado.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

D.6	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.</p>	<p>Se advierte sobre el riesgo de que los inversores puedan perder el valor de toda su inversión o de parte de ella.</p> <p>El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los Activos Subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución desfavorable de alguno o algunos de los factores que determinan el precio del warrant y, por tanto, la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <p>(i) Riesgo de Pérdidas: Los warrants son valores que contienen una apuesta por una evolución determinada del precio de un Activo Subyacente; es preciso, por tanto, que el inversor adquiera en todo momento los warrants con un juicio fundado sobre el riesgo de su inversión y sobre las expectativas de evolución del Activo Subyacente, asumiendo que podrá obtener una rentabilidad negativa de su inversión en caso de que la evolución del Activo Subyacente sea contraria a la esperada, o se produzca cualquier supuesto extraordinario que afecte a los Activos Subyacentes, pudiendo incluso llegar a perder parte o la totalidad de la inversión efectuada.</p> <p>(ii) Producto de estructura compleja: El warrant es un producto cuya estructura, descripción y comprensión son complejas y no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como de los riesgos que pueda conllevar la inversión en los mismos.</p> <p>(iii) Fluctuación del valor del warrant: El inversor debe tener en cuenta que en la Valoración del warrant intervienen otros factores, además de la evolución del precio del Activo Subyacente, tales como la evolución de la volatilidad, la evolución de los tipos de interés y los dividendos. El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente; así, es posible que a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable su valor a una fecha dada se reduzca como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores.</p>
-----	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>(iv) Riesgo de Liquidez: El inversor que compra warrants debe tener en cuenta que si trata de venderlos antes de su vencimiento la liquidez puede ser limitada.</p> <p>(v) Riesgo de conflictos de intereses. El inversor debe tener en cuenta el riesgo potencial que podría existir al recaer en el Emisor la condición de Agente de Cálculo, aun cuando se hubiesen arbitrado medidas para evitar los posibles conflictos de interés que pudieran surgir.</p> <p>Asimismo, este riesgo podría producirse en aquellos supuestos en los que los participantes en la oferta de los Valores tuviesen algún tipo de conflicto de interés o intereses particulares, según se indique, en su caso, en las Condiciones Finales.</p> <p>(vi) Ineficiencia de Cobertura: El inversor debe ser consciente, en caso de adquirir un warrant como instrumento de cobertura, que los movimientos del warrant están influenciados por otros parámetros como la volatilidad y el paso del tiempo que no son asimilables directamente al comportamiento del activo subyacente. Además durante su vida los Warrants pueden cambiar su sensibilidad al movimiento del subyacente, según cambie su Delta, haciéndose necesario el “rebalanceo” de la posición de cobertura con una frecuencia alta. Por estas razones, una cobertura estática puede no recoger la totalidad de las pérdidas incurridas en el activo subyacente objeto de cobertura. El Warrant no es un instrumento perfecto de cobertura de un Activo Subyacente o Cartera que incluya al Activo Subyacente.</p> <p>(vii) Garantía: El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los Activos Subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución desfavorable de alguno o algunos de los factores que determinan el precio del warrant y, por tanto, la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <p>(viii) Riesgo de Amortización Anticipada en los casos en los que los ajustes no se puedan llevar a la práctica: En circunstancias excepcionales, contempladas en el Folleto y orientadas a la protección de los poseedores actuales o futuros de los Warrants, el emisor puede decidir su amortización anticipada. En cualquier caso tal amortización siempre se realizará a precios ajustados a las condiciones de mercado prevalentes en el momento de su amortización y siempre ajustándose a las metodologías predeterminadas.</p> <p>(ix) Riesgo de adopción de medidas de recapitalización interna: Los Warrants son un producto catalogado como pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del Banco (proceso aplicable cuando el Banco sea inviable o sea previsible que vaya a serlo en un futuro próximo y por razones de interés público y estabilidad financiera resulte necesario evitar su liquidación concursal), dicho producto podría convertirse en acciones o ver reducido su principal, si los pasivos o fondos propios de la entidad con peor prelación son insuficientes y, en consecuencia, sus tenedores soportar pérdidas en su inversión por tal motivo.</p>
	<p>Sección E — Oferta</p>

E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos cuando esos motivos no sean la obtención de beneficios o la cobertura de ciertos riesgos.	Las emisiones se encuadran dentro de la actividad típica del Emisor según sus estatutos.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta.	<p>El importe nominal, precios de emisión y los precios de ejercicio están recogidos en la tabla del elemento C.1</p> <p>Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud: Se podrá adquirir un mínimo de un (1) warrant y un máximo de valores equivalente al importe total emitido</p> <p>Categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores: Los warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Intermoney Valores Sociedad de Valores, S.A., colocándose después en Mercado Secundario. Una vez que los warrants estén admitidos a cotización se podrán comprar a través de cualquier intermediario financiero y podrán comercializarse entre inversores minoristas e inversores cualificados, con las únicas limitaciones que puedan resultar de normas que prohíban o limiten específicamente a determinadas instituciones la inversión en este tipo de activos (por ejemplo, la normativa sobre coeficientes de inversión de Sociedades de Inversión Colectiva o Fondos de Pensiones). Ello no obstante, podrá decidirse el destino de emisiones o warrants concretos a tipos específicos de inversores.</p> <p>La distribución de los valores objeto de las emisiones a realizar bajo el Folleto Base se realizará por Banco Santander, S.A. por vía telemática. Los warrants son productos calificados como complejos y pueden no ser adecuados para inversores minoristas debido a su complejidad.</p> <p>En el caso de que se quiera hacer una oferta simultáneamente en los mercados de dos o más países se indicará en las Condiciones Finales correspondientes.</p>

E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta, incluidos los conflictivos.	<p>No han participado asesores externos ni personas jurídicas distintas del Emisor en relación con el establecimiento del Programa.</p> <p>Banco Santander S.A. (el “Emisor” o la “Entidad Emisora”) es la Entidad Emisora de los warrants.</p> <p>La Entidad Colocadora de las emisiones es Banco Santander, S.A. y la Entidad Especialista de las emisiones es Banco Santander, S.A.</p> <p>El Agente de Cálculo es Banco Santander, S.A.</p>
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el emisor o el oferente.	<p>El emisor no repercutirá gasto alguno a los tenedores de los valores, ni en el momento de la suscripción, ni en el ejercicio.</p> <p>En cuanto al resto de gastos y comisiones que pudieran repercutirse a lo largo de la vida de dichas emisiones, se limitarán a las que cada entidad que pudiera ser depositaria de los valores, tenga publicadas conforme a la legislación vigente y registradas en el organismo correspondiente.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores en IBERCLEAR serán por cuenta y a cargo del Emisor.</p> <p>La inscripción y mantenimiento de los valores, a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo de IBERCLEAR y de las Entidades Participantes al mismo, según proceda, estará sujeta a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y a cargo de los titulares de los valores. Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>

